



UNIVERSIDAD DE CUENCA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

“Ciberbullying en estudiantes de bachillerato”

*Tesis previa a la obtención del título
de Licenciado en Psicología
Educativa en la especialización de
Orientación Profesional.*

Autor:

Christian Paúl Arteaga Bravo

Directora:

Mgs. Blanche Shephard Trujillo

Cuenca, octubre de 2014



RESUMEN

El presente trabajo se centra en la realidad del acoso a través de medios electrónicos como el teléfono móvil e Internet, entre estudiantes de bachillerato, con el objetivo de caracterizar el ciberbullying que se da entre estos grupos. El estudio del caso tiene lugar con las estudiantes de la Unidad Educativa Particular “Sagrados Corazones” de la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay.

Para lo cual, se ha planteado un diseño metodológico basado en la investigación de exploratoria y descriptiva puesto que se realiza a una población determinada y en un momento específico mediante la aplicación de un instrumento, que en este caso es el cuestionario de ciberbullying creado por Ortega, Calmaestra & Mora-Merchán (2007). Se ha tomado una muestra de 110 estudiantes de 15 a 19 años de edad, conformada por tres cursos de Bachillerato General distribuidos en: 33 alumnas de Primero de Bachillerato “C”, 41 alumnas del Segundo de Bachillerato “B”, y 36 alumnas de Tercero de Bachillerato “C”. Sin embargo, el trabajo de campo se ha realizado con 105 estudiantes, debido a la ausencia de cinco de ellas al momento de la aplicación de las encuestas.

Se ha observado que en la Unidad Educativa “Sagrados Corazones” si existen casos de ciberbullying, especialmente a través del teléfono celular, pero que las alumnas víctimas del acoso se muestran intimidadas al hablar del tema e identificar a sus acosadoras; sin embargo se sabe que se trata de señoritas que estudian en la misma aula de clases y de otras instituciones educativas.

Palabras clave: bullying, ciberbullying, acoso, maltrato, redes sociales, internet, cyberconvivencia, bachillerato.

ABSTRACT

This paper focuses on the reality of harassment through electronic media such as mobile phones and the Internet, among high school students, in order to characterize the cyberbullying that occurs between these groups. The case study takes place with students from the "Sagrados Corazones" High School ubicated in Cuenca city, Azuay Province.

For this purpose, we have proposed an exploratory and descriptive research as it is performed at a given population at a specific time by applying an instrument, which is the questionnaire cyberbullying created by Ortega & Mora-Merchan Calmaestra (2007). We have taken a sample of 110 students aged 15 to 19 years, consisting of three General Baccalaureate courses distributed: 33 students of First High School "C", 41 students of the Second High School "B", and 36 students of Third High School "C". However, the field has been done with 105 students, due to five of them were absent the day of application of the polls.

It has been observed in "Sagrados Corazones" High School there are some cases of cyberbullying, especially via cell phone, theses victims are intimidated to talk about it and they do not want identify the stalkers; however it is known that the stalkers are girls who study in the same classroom, and another educational institutions.

Keywords: bullying, cyberbullying, harassment, abuse, social networking, internet, cyber living, bachelors.



ÍNDICE DE CONTENIDOS

PORADA	1
RESUMEN.....	2
ABSTRACT	3
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	4
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	¡Error! Marcador no definido.
RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE AUTOR	¡Error! Marcador no definido.
DEDICATORIA.....	8
AGRADECIMIENTO.....	9
INTRODUCCIÓN.....	10
CAPÍTULO I	12
CIBERBULLYING	12
1.1. Desarrollo Histórico	12
1.2. Diferenciación entre Bullying y Ciberbullying	14
1.3. Características del Ciberbullying	17
1.4. Tipos de Ciberbullying	20
1.5. Perfiles y características de los Agresores, Víctimas y Espectadores de Ciberbullying	23
1.6. Consecuencias del Ciberbullying.....	26
1.7. Impacto psicológico en víctimas de Ciberbullying	28
CAPÍTULO II	30
INTERNET.....	30
2.1. Riesgos de Internet	30
2.2. Redes Sociales	32
2.3. Ciberconvivencia	34
2.4. Nuevas tecnologías y educación	36
2.5. Educomunicador	38
2.6. Control parental.....	39
2.7. Protección de la información	41
CAPÍTULO III	43
METODOLOGÍA.....	43
3.1. Tipo de investigación.....	43
3.2. Métodos	44



3.3. Población y muestra	44
3.4. Técnicas e instrumentos de investigación	45
3.4.1. Técnicas	45
3.4.2. Instrumentos	45
3.5. Recolección de los datos.....	45
3.6. Procesamiento, presentación y análisis de la información	46
3.6.1. Procesamiento de datos.....	46
3.7. Discusión.....	82
CONCLUSIONES.....	89
RECOMENDACIONES.....	92
BIBLIOGRAFÍA.....	94
ANEXOS	97



Yo, Christian Paúl Arteaga Bravo, autor de la tesis "Ciberbullying en estudiantes de bachillerato", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Cuenca, Octubre de 2014

CHRISTIAN PAÚL ARTEAGA BRAVO

C.I: 010520557-9



Yo, Christian Paúl Arteaga Bravo, autor de la tesis "Ciberbullying en estudiantes de bachillerato", reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Licenciado en Psicología Educativa en la especialización de Orientación Profesional. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor

Cuenca, Octubre de 2014

CHRISTIAN PAÚL ARTEAGA BRAVO

C.I: 010520557-9



DEDICATORIA

A Dios por haberme guiado y protegido en todo momento, por darme la fuerza para luchar y cumplir con un proyecto más en la vida.

El presente trabajo va dedicado a dos seres muy especiales en mi vida, mis padres Antonio y Carmen, que por su perseverancia y paciencia incondicionales me han motivado a cumplir con uno de los más importantes proyectos en mi vida. Por cada una de las enseñanzas y valores compartidos, por brindarme una excelente educación en el transcurso de mi vida y por ser un ejemplo a seguir.

A mis hermanos, por ser ejemplos de desarrollo profesional a seguir, brindándome siempre apoyo, alegrías y amor.

A mi hija Natalia, por ser la luz de mis días, y mi mayor motivación para seguir superándome en la vida.

A Mayra, por sus valiosos consejos, por estar a mi lado en todo momento, ser muy paciente y brindarme su amor incondicional.

Christian



AGRADECIMIENTO

A la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca. De manera especial a mi directora de tesis Mst. Blanche Shepahrd, quien con su profesionalismo aportó a la culminación de este proyecto de tesis.

A la Mst. Miriam Ordoñez y Mst. Marcia Cedillo por su importante aporte para el desarrollo de este proyecto, brindarme la orientación en el proceso para la presentación y culminación de mi tema de tesis.

Christian



INTRODUCCIÓN

Con los avances de la tecnología, la comunicación entre adolescentes se ha afianzado a las herramientas del Internet, cuyo uso es cada día es más popular y notable dentro de las instituciones educativas, hogares, café net, zonas wifi, teléfonos inteligentes, tablets , etc.; así como en otros equipos tecnológicos que permiten estar conectados en la red a todo momento. Estas razones han provocado que el uso incorrecto de estos dispositivos tecnológicos pueda afectar a la convivencia escolar, a causa de fenómenos como el acoso, abuso e intimidación entre pares, lo que toma el nombre de “ciberbullying”, que consiste en un problema similar al bullying tradicional pero que se da a través de este tipo de medios electrónicos.

En este sentido, una investigación presentada el 20 octubre 2012, en la Academia Americana de Pediatría (AAP), y citada por Castro (2013), mostró un análisis retrospectivo de 41 casos de suicidios juveniles de 24 hombres y 17 mujeres con edades de 13 a 18 años, de los EE.UU., Canadá, el Reino Unido y Australia, el 78% de los adolescentes fueron hostigados en la escuela y en línea, a través de diversos medios de comunicación como: Formspring y Facebook.

De igual manera, otros estudios demuestra que el ciberbullying es un problema con altos niveles en los establecimientos educativos de varios países del mundo y Latinoamericanos, por lo que Ecuador no debe estar exento a esta realidad, es por eso que se propone conocer teóricamente, el proceso, los componentes, actores y medios utilizados por estudiantes de secundaria para las conductas de ciberbullying , y cómo el uso incorrecto del internet puede generar situaciones de violencia dentro y fuera de los centros educativos, afectando la convivencia y la ciberconvivencia académica.

Es por ello que a partir de esta investigación se pretende dar a conocer el fenómeno de ciberbullying en estudiantes de bachillerato, lo cual será una herramienta de apoyo al escaso conocimiento que este fenómeno en los centros educativos y departamentos psicología educativa, para que se coordine



mejor las actividades de prevención y abordaje ante las conductas de ciberbullying.

De este modo, en la presente investigación se pretende saber cómo se caracteriza el ciberbullying entre estudiantes de bachillerato, mediante el uso de dispositivos tecnológicos y espacios virtuales. La investigación tiene lugar en la Unidad Educativa Particular “Sagrados Corazones” de la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, dentro la cual se ha tomado una muestra de 110 estudiantes de 15 a 19 años de edad, conformada por tres cursos de Bachillerato General distribuidos en: 33 alumnas de Primero de Bachillerato “C”, 41 alumnas del Segundo de Bachillerato “B”, y 36 alumnas de Tercero de Bachillerato “C”. La investigación es de tipo exploratorio y descriptivo puesto que se realiza a una población determinada y en un momento específico mediante la aplicación de un instrumento, que en este caso es el cuestionario de ciberbullying creado por Ortega, Calmaestra & Mora-Merchán (2007), y validados para el estudio del ciberbullying entre estudiantes de secundaria.

El objetivo general del estudio es caracterizar el ciberbullying en estudiantes de bachillerato; mientras que, los objetivos específicos son: determinar niveles de ciberbullying en estudiantes de bachillerato, determinar el medio tecnológico más utilizado por estudiantes para conductas de ciberbullying; e, identificar el espacio web más utilizado para conductas de ciberbullying entre estudiantes.

Estos objetivos se cumplen a lo largo del trabajo estructurado en tres capítulos: el primero presenta una serie de aportes teóricos en torno al ciberbullying, sus características, tipos y efectos. Un segundo capítulo expone el fundamento teórico sobre la Internet, las redes sociales, la ciberconvivencia y otros aspectos relativos a los medios electrónicos. El tercer capítulo presenta el trabajo metodológico que ha guiado la investigación, así como los resultados encontrados luego de la aplicación de encuestas y su respectivo análisis. Finalmente, se plantean las conclusiones a las que se ha llegado con los resultados y sus correspondientes recomendaciones, entre las cuales se destaca que en la unidad educativa si existen casos de ciberbullying y que las alumnas tienen acceso amplio a medios como el teléfono celular, computadora



e Internet, por lo que requieren de la atención y control de los padres de familia y los docentes.

CAPÍTULO I

CIBERBULLYING

1.1. Desarrollo Histórico

El acoso escolar constituye, sin duda, un problema actual latente a los que están expuestos los estudiantes, sobre todo en la etapa escolar, y que crea un ambiente hostil que dificulta su formación tanto en el plano académico como el personal. Su impacto ha llamado de tal manera la atención debido a que es un fenómeno que no tiene fronteras, por lo que se ha vuelto un asunto de atención prioritaria para profesores y padres de familia. Sin embargo, este no es un tema reciente, pues ha tenido lugar en las escuelas durante muchos años atrás, presentándose de diferentes formas, pero con efectos similares, y que hoy en día es identificado mundialmente como “bullying” por su significado en inglés, haciendo referencia al maltrato, agresión o acoso escolar.

Los orígenes de este fenómeno, se puede decir que aparecen a principios de los años setenta cuando el escritor e investigador Heinemann (1969) publicó un artículo periodístico en el que exponía la historia sobre la persecución en pandilla de estudiantes adolescentes ocurrida en el patio de una escuela, al cual el autor precisó como *mobbing*, para hacer referencia al acoso, aunque este término actualmente se utiliza para referirse más bien a casos de acoso en el medio empresarial (Bizquerra, 2008).

Dicho artículo de Heinemann constituye el punto de partida para los trabajos científicos que años más tarde publicara Olweus (1973), en los cuales se da la aparición del término *bullying*, para referirse a una forma de violencia entre iguales en los centros educativos. Al respecto Cruz & Izquierdo (2014) señalan:

... los estudios sobre este término comenzaron en 1973 por el psicólogo Noruego Dan Olweus, aunque en esos años tuvo poco impacto el tema,



fue hasta el año 1982 cuando comenzó a tener un auge mayor a causa del suicidio de jóvenes víctimas, de lo que Olweus ya había planteado como *bullying*. (Cruz & Izquierdo, 2014, pág. 14).

Los estudios de Olweus, estos tuvieron lugar en Suecia durante la primera década de los setenta, suscitando interés en entender el fenómeno, interés que luego compartió con el resto de países escandinavos, como fue el caso de Noruega, donde muchos medios de comunicación se preocupaban por atender los llamados de profesores y padres que no contaban con el compromiso oficial de las autoridades educativas para controlar la situación, hasta que a finales de 1982, uno de estos medios informaba la noticia sobre “el suicidio de tres niños en el norte del país, con edades entre 14 y 20 años, un acto que, con alta probabilidad fue motivado por los malos tratos que recibieron de sus compañeros de clase.” (Fante, 2012, pág. 17)

Este acontecimiento, según Fante (2012), escandalizó y conmocionó a la sociedad, al punto que el propio Ministerio de Educación de Noruega en el año 1983, se apropió del asunto entre agresores y víctimas, para lo cual puso en pie una serie de campañas nacionales en contra del acoso escolar. Entre estos proyectos impulsados por el ministerio, se encontraba el profesor Dan Olweus, quien desarrolló los primeros criterios que ayudarían a identificar el problema del acoso escolar de manera específica, diferenciándolo de otro tipo de incidentes entre estudiantes como los juegos o bromas; a su criterio esto era un asunto mucho más serio.

De esta manera, Olweus publicó su libro “Agresion in the schools: bullies and whipping boys”, en el que presenta sus estudios sobre adolescentes con tendencias suicidas, cuyos casos estaban ligados al sometimiento a algún tipo de amenaza en el entorno escolar que los llevaba a tomar tan difícil decisión; por lo que Olweus determinó que el *bullying* era un mal que debía ser combatido.

Los estudios en torno al *bullying* fueron incrementando al final de la década de los 80 y principio de los 90, tal como lo menciona Shariff (2011), en la década de 1980 el *bullying* recién fue reconocido como un problema en el Reino Unido y América del Norte, después de que los docentes comprendieran que no se



trataba solo de un comportamiento propio del proceso de maduración de los niños, sino que tenía más relevancia y podía causar daños severos en las víctimas.

Otros estudios que resaltaron la importancia del bullying como un tema de atención emergente, según Bizquerra (2008), fueron los estudios de Ortega durante los años 1992 al 2003, los cuales presentaban interesantes aportes y propuestas para la prevención, y que se han venido multiplicando hasta la actualidad al punto de que hoy se habla de ello en las escuelas, en los medios de comunicación, entre los mismos adolescentes e incluso se lo trata en las políticas de atención pública de varios países.

Es así, que el tratamiento del bullying está al orden del día en noticieros y otras comunicaciones sociales, tanto que ha llegado a captar la preocupación de artistas famosos entre los adolescentes, como Demi Lovato, Justin Bieber y otros que se han comprometido con campañas antibullying para captar la atención de los jóvenes de todo el mundo invitándolos a ser parte de un movimiento de lucha contra el maltrato.

1.2. Diferenciación entre Bullying y Ciberbullying

Generalmente, cuando se habla de acoso escolar, se piensa en el grandulón que atemoriza a los más pequeños en el patio de la escuela y les quita su comida, y se lo asocia comúnmente al ámbito físico de la escuela, dando la impresión que cuando la víctima vuelve a su casa, está a salvo. Sin embargo, la realidad actual no es así, esta problemática ha roto fronteras dando lugar al ciberacoso, también conocido como acoso electrónico o crueldad social on line, debido a que se da mediante correos electrónicos, mensajes instantáneos, chat, página web, o imágenes digitales.

Antes de plantear las características que distinguen al bullying frente al ciberbullying, resulta importante conocer brevemente el significado de estos dos fenómenos por separado.

En este sentido, el bullying según la definición establecida por Farrington (1993) es “la opresión repetida de una persona más débil, tanto en lo físico

como en lo psicológico, por parte de otra más fuerte”, se entiende entonces, que se trata de una conducta de intimidación o exclusión social, desde el punto de vista de la víctima. Sin embargo, se puede plantear otra definición del bullying desde el punto de vista del agresor, tal como lo señala Rigby (2002) “el bullying comprende el deseo de hacer daño, una acción dañina, desequilibrio de poder, repetición, uso indebido de poder, disfrute evidente por parte del agresor, y en términos generales, un sentimiento de estar oprimido por parte de la víctima”, es decir, un comportamiento agresivo que puede darse de forma planificada o intencional con el afán de causar daño, crear temor y/o ejercer un tipo de poder sobre alguien más débil, todos estos sucesos se dan en un contexto cara a cara dentro del entorno escolar, además se considera un tiempo de dos meses de frecuencia del acoso o mal trato, para que pueda describirse la situación como bullying.

Por su parte el ciberbullying, es entendido como un tipo de maltrato escolar que aparece como resultado del avance de la tecnología y las telecomunicaciones, sumado al acceso ilimitado de los niños y adolescentes tienen a los diferentes medios, “básicamente consiste en el mismo acoso pero a través de medios electrónicos, como las redes sociales, que no por eliminar el contacto físico, dejan de causar iguales repercusiones en la víctima, tales como: baja autoestima, ansiedad, bajo rendimiento académico, aislamiento, temor.” (Carozzo, 2013, pág. 180)

En cuanto a las diferencias, en primer lugar se puede decir que mientras el bullying genera conductas directas de violencia de tipo física, verbal o de exclusión; el ciberbullying es un modo disimulado de acoso verbal y escrito que presenta agresiones indirectas mediante mensajes de texto, llamadas telefónicas, imágenes, etc. En otras palabras, el ciberbullying es una especie de bullying pero utilizando las Tecnología de la Información y Comunicación.

Como se ha observado, aunque los dos fenómenos comparten ciertas características comunes, el ciberbullying es ciertamente reciente y ha empezado a captar la atención de los investigadores sobre todo por los retos que representa para los padres y profesores a la hora de combatirlo. Kowalski, Limber, & Agatston (2010) al analizar la relación existente entre el acoso

tradicional y acoso cibernético, señalan que “este último es una forma de acoso relativamente reciente, que se ha hecho posible gracias a los avances tecnológicos de los últimos 10 o 15 años, entre los que destacan el internet y el teléfono.” (pág. 22)

Cuadro 1. Diferencias entre Bullying y Ciberbullying

BULLYING	CIBERBULLYING
Directo	Anónimo
Se produce en ambientes de la escuela.	Ocurre fuera y dentro de los ambientes de la escuela.
El hogar es un refugio, así mismo los fines de semana y los períodos vacacionales.	El hogar ya no es un refugio, tampoco los fines de semana ni los períodos vacacionales.
Pocos espectadores son compañeros de la escuela.	Muchos espectadores no solo son compañeros de la escuela.
Con el tiempo tanto los espectadores, los abusadores hasta incluso las víctimas podían olvidar las vejaciones a las que esta última fue sometida.	El contenido digital usado en el acoso se almacena en los sistemas electrónicos y siempre puede volver a ser actualizado y permanentemente experimentado.
El agresor mantiene malas relaciones con los maestros.	El agresor mantiene buenas relaciones con los maestros.
La víctima teme represalias físicas: golpes, puñetazos y empujones. Verbales: burlas, insultos, y chismes. No verbales: uso de gestos y la exclusión del grupo.	La víctima teme la pérdida de los privilegios de socializar con sus pares por medio de la tecnología.
La reacción emocional usual es el miedo.	Dado el contexto anónimo de la intimidación, las reacciones emocionales son diversas: invasión, frustración, disgusto, enfado, soledad, tristeza,

	depresión, miedo, daño.
El acosador debe físicamente ser algo más fuerte que la víctima.	El acosador deber ser algo más alfabetizado digitalmente que la víctima.

Fuente: (Carozzo, 2013, pág. 180)

Por otra parte, Fante (2012) plantea que la diferencia es que el bullying ocurre en el mundo real, mientras que el ciberbullying ocurre en el mundo virtual, donde prácticamente no existen reglas de convivencia y posibilidad de identificación. Cuando la víctima es maltratada en espacios académicos como el aula, patios, pasillos, baños, etc., generalmente, puede decir quién es el autor, sabe describir su apariencia y puede evitar su presencia. Sin embargo, en el ambiente virtual eso es casi imposible, pues se da mediante el uso de dispositivos tecnológicos, en que los agresores pueden perturbar a su víctima aprovechando espacios virtuales (a veces incluso anónimos), sin temor a ser reprendidos, lo que genera una gran tensión, estrés e impotencia, que puede comprometer las relaciones sociales, ya que todos los compañeros pasan a ser sospechosos.

1.3. Características del Ciberbullying

El avance de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación ha generado cada vez mayores facilidades de conexión entre diferentes lugares del mundo y por lo tanto la interacción entre millones de personas rompiendo las barreras de la distancia y abriendo el acceso a amplias fuentes de información de todo tipo. Estos acontecimientos sin duda son de gran importancia para el desarrollo económico, social, cultural, educativo, etc., sin embargo el hecho de que todas estas facilidades estén al alcance de cualquier persona en la red, genera también sus desventajas, puesto que no todos lo utilizan para el bien común.

En este sentido, con el acceso ilimitado los adolescentes están expuestos a las intenciones perjudiciales de terceras personas que utilizan estos medios para la intimidación que ha llegado de la mano del Internet y los teléfonos celulares,



lo que se conoce como ciberbullying, sobre el cual Méndez & Mejía (2010), señalan:

La intimidación y acoso mediante SMS, correos electrónicos anónimos o páginas Web difamatorias es cada vez más habitual y se ha convertido en una de las armas preferidas por los acosadores, a la hora de amedrentar a sus compañeros. Los espacios de intimidación se han ampliado, la facilidad de anonimato y la sensación de impotencia de las víctimas es mayor. (Méndez & Mejía, 2010, pág. 8)

Para comprender mejor la gravedad de la realidad del ciberbullying, García & Joffre (2011), hacen mención de un estudio realizado en el año 2005, en el cual se documentó que “más de la mitad de los adolescentes estadounidenses navegaban virtualmente todos los días, prácticamente el 45% poseía un teléfono móvil y una tercera parte de ellos lo usaban regularmente para enviar mensajes de texto.” (pág. 117)

El ciberbullying se puede dar a través de medios como: mensajes de texto recibidos en el teléfono móvil, fotografía o videos realizados con las cámaras de los móviles, y posteriormente usados para amenazar a la víctima; llamadas acosadoras al teléfono móvil; mensajes de correo electrónico insultantes o amenazantes; salas de chat en las que se agrede a uno de los participantes o se le excluye socialmente; y páginas web donde se difama a la víctima. Cabe mencionar que un aspecto importante del ciberbullying, es que sus prácticas de intimidación se dan exclusivamente con la intención de dañar a la otra persona y ponerla en evidencia ante el resto de personas conectadas a una misma red.

Las características del ciberbullying no varían en gran medida con respecto al bullying tradicional, ya que en ambos casos se trata de acoso, sin embargo el Equipo Multidisciplinar de Investigación del Ciberbullying, citado por Batrina (2012), publicó en el año 2011 las siguientes características:

- Anonimato del acosador: el Nick (pseudónimo que se utiliza para darse a conocer en las redes sociales o chat) le proporciona impunidad y sentimiento de desinhibición para mostrarse, si procede más violento.
- Situaciones de acoso público, con una gran rapidez e inmediatez de transmisión de los mensajes y una amplia audiencia potencial.



- Accesibilidad que se da por lo que se conoce como la proporción 24/7: los estragos se producen en cualquier momento del día o de la noche y son difíciles de detectar. La víctima no puede escapar y, por ejemplo, puede estar recibiendo SMS continuamente en su móvil.
- Reiteración: a pesar de que la acción del agresor sea única, la víctima recibirá de forma continuada el acoso cibernético, dadas las características de permanencia de una publicación en línea.
- Intencionalidad: diferenciándolo de una conducta imprudente. La intencionalidad está vinculada a la actividad de la mente en referencia a un objeto.
- Desinhibición. El anonimato que ofrece Internet puede llevar a los jóvenes a involucrarse en conductas que no podrían desarrollar cara a cara.
- Medios utilizados en la conducta de acoso. Existen diferentes dispositivos, canales y aplicaciones. (Bartrina, 2012, págs. 44-45).

Otras características que determinan al ciberbullying, han sido planteadas por Imbernon (2011):

- Mayor inseguridad, ya que las nuevas tecnologías no entienden ni de tiempo ni de espacio y se puede acceder a todos los ciberespacios en todo momento.
- Sobreexposición, puesto que las agresiones pueden ser observadas por infinidad de espectadores.
- Elevada permanencia, debido a que los mensajes escritos o imágenes pueden perdurar a lo largo de mucho tiempo.
- Posibilidad de anonimato, dado que la víctima no necesariamente conoce a su agresor. (pág. 118)

Dado que su característica principal es el anonimato, el ciberbullying está tomando fuerza en la actualidad, en la misma medida en que los dispositivos se vuelven cada vez más modernos y más accesibles para los adolescentes, además de la susceptibilidad que tienen a la falta de control de los padres, todo esto ha hecho que se vuelva un asunto de gran atención pues la violencia entre iguales, sea física o virtual, no deja de ser alarmante, sobre todo cuando los estudiantes están expuestos en todo momento al internet y redes sociales, en las que se ha sabido ya de casos fatales en que el acoso incluso ha llevado a la víctimas al suicidio.



1.4. Tipos de Ciberbullying

De acuerdo al medio que se utilice para acosar, el ciberbullying puede dividirse en ciberbullying por telefonía móvil y ciberbullying por internet.

Ciberbullying por telefonía móvil: en este caso la accesibilidad al teléfono móvil es mucho mayor al de la televisión, internet o mensajería, e incluso los dispositivos móviles son cada vez más avanzados y los adolescentes tienen acceso al teléfono de manera personal las 24 horas al día. El acoso por este medio es tan fácil como conseguir el número de teléfono. Incluso, puede ser la misma víctima quien sin saberlo entregue su número a un tercero. Este último, puede ocultar el número del emisor de la llamada, con lo cual, el anonimato queda plenamente garantizado. El acoso mediante el teléfono se puede dar de la siguiente manera:

El acoso se puede llevar a cabo a través de múltiples llamadas silenciosas; llamadas a horarios inadecuados; lanzando amenazas, insultando, gritando, enviando mensajes aterradorizantes, realizando llamadas con alto contenido sexual; llamando y colgando sucesivamente interrumpiendo de este modo de forma constante a la persona, todo con el propósito de querer asustar a alguien. Otras formas de acoso a través de la telefonía móvil son los mensajes de texto, mensajes hipertexto con imágenes, grabaciones de video o mensajes de voz, que pueden dar lugar a diversas, creativas, nuevas e insospechadas formas de agredir. (Romero Garcés, 2011, págs. 98-99)

Ciberbullying por internet: Internet es uno de los servicios de redes de comunicación que más éxito han tenido en todo el mundo, del cual desencadenan otros medios de información como el correo electrónico, la transmisión de archivos (videos, fotos, imágenes), las conversaciones en línea, la mensajería instantánea, las redes sociales (MySpace, Instagram, Facebook, Twitter) donde se expone información personal entre millones de usuarios. El acoso mediante Internet se puede dar de la siguiente manera:

- Colgar en Internet datos, fotos comprometedoras o cualquier otro material que pueda perjudicar o avergonzar a otra persona y darlo a conocer entre sus amigos/as.
- Suplantar la identidad de un compañero/a: creando un falso perfil, dándole de alta en alguna red social, participando en foros/chat, *introduciendo* su e-mail en determinados sitios para que le llegue spam.
- Robar o utilizar la clave del correo para leer sus mensajes y/o cambiar la contraseña. (UDALA, 2010, pág. 9)

Aftab (2006), citado en el trabajo de Kowalski, Limber, & Agatston (2010), hace una interesante distinción entre acoso cibernético directo y acoso cibernético por delegación o indirecto:

Acoso cibernético directo: se caracteriza por los ataques directos como el envío de mensajes directos a otros niños o adolescentes.

Acoso cibernético por delegación: implica utilizar a otras personas para ayudar a acosar cibernéticamente a la víctima, ya sea con o sin el conocimiento de estos cómplices; en otras palabras, hacer que otras personas se encarguen del trabajo sucio; este último es más peligroso porque ello puede incluir a personas adultas en el hostigamiento. El acoso por delegación también puede tener lugar cuando alguien piratea la cuenta de la víctima y envía mensajes hostigadores, impertinentes y odiosos a los amigos y familiares de la lista de contactos de la víctima. (pág. 84)

Otro estudio sobre los tipos de Ciberbullying, citado por Kowalski, Limber, & Agatston (2010), señala a uno de los primeros libros dedicados al tratamiento del acoso cibernético que fue elaborado por Nancy Willard (2006), quien enumera siete tipos de ciberacoso, entre ellos: insultos electrónicos acalorados, el hostigamiento, la denigración, la suplantación, el desvelamiento y el sonsacamiento, la exclusión y el ostracismo, y la cyberpersecución.

Insultos electrónicos: los insultos por la red se refieren a un intercambio breve y acalorado entre dos o más personas, que tiene lugar a través de alguna de las nuevas tecnologías de comunicación. Estos insultos suelen tener



lugar en contextos públicos, tales como salas de chat o foros de debate, por contraste con el intercambio de e-mails privados.

Hostigamiento: palabras, conductas o actos reiterados o persistentes que, dirigidos a una persona específica, molestan, alarman, o generan una alteración emocional sustancial en dicha persona. La mayoría de veces el hostigamiento tienen lugar a través de las vías de comunicación personales como el correo electrónico, salas de chat y foros de debate.

Denigración: hace referencia al manejo de información despectiva y falsa respecto de otra persona. La información puede ser colgada en una página web o puede ser difundida a otras personas por vía de e-mails o de mensajes instantáneos. Incluidos dentro de este tipo de acoso cibernético está el colgar o enviar fotos de alguien alteradas digitalmente, de forma que refleje actitudes sexuales o que perjudiquen a la persona en cuestión.

Suplantación: en este caso, el acosador se hace pasar por la víctima, la mayoría de las veces utilizando la clave de acceso de la víctima para acceder a sus cuentas online, y a continuación enviando contenidos negativos, crueles o fuera de lugar a otras personas, como si la propia víctima fuera quien estuviera manifestando dichos pensamientos.

Desvelamiento y sonsacamiento: el desvelamiento se refiere a revelar información, a menudo comprometida, a otras personas a las que jamás se habría pensado revelar nada semejante. El sonsacamiento se refiere a engatusar a alguien para que revelen alguna información personal acerca de ellos mismos, y después difundir dicha información a otras personas.

Exclusión y ostracismo: dentro o fuera de la red, los menores suelen percibir si están “in” o están “out”, es decir, si están dentro del grupo o fuera de este. La exclusión on line puede tener lugar en cualquier entorno protegido por una clave de acceso, o bien por la eliminación de la víctima de las listas de contactos. El ostracismo puede ser más subjetivo que real, como cuando



alguien no responde un mail tan rápidamente como nos gustaría, o cuando no responden a nuestras preguntas dentro de un foro de debate o salas de chat.

Ciberpersecución: se refiere al uso de las comunicaciones electrónicas para perseguir a otra persona a través de comunicaciones reiteradas hostigadoras y amenazantes. El acto de seguir a otra persona con sigilo con el propósito de molestar o de hostigar. (Kowalski, Limber, & Agatston, 2010, págs. 87-93)

1.5. Perfiles y características de los Agresores, Víctimas y Espectadores de Ciberbullying

En el fenómeno del ciberbullying aparecen dos perfiles principales: el del acosador y el del acosado, sobre los cuales se destacan los siguientes aspectos:

Perfil de los que acosan:

- Tienen una personalidad dominante y les gusta afirmarse valiéndose de la fuerza.
- Tienen mucho genio, son impulsivos y se sienten frustrados con facilidad.
- Muestran una actitud más positiva hacia la violencia que los demás menores.
- Tienen dificultades en cumplir las normas.
- Parecen ir de duros y demuestran escasa empatía o compasión por los compañeros que están siendo acosados.
- Con frecuencia se relacionan con los adultos de manera agresiva.
- Se les da bien escabullirse (exculparse verbalmente) de las situaciones difíciles.
- Se enzarzan tanto en agresiones proactivas (agresiones deliberadas con el fin de alcanzar un objetivo) como en agresiones reactivas (reacciones defensivas ante el hecho de ser provocados). (Kowalski , Limber, & Agatston, Cyber Bullying: el acoso escolar en la era digital, 2010, págs. 61-62)

Perfil de los acosados:

- Suelen ser habitualmente jóvenes callados, cautelosos, sensibles, a los que se puede hacer llorar con facilidad.
- Puede que sean inseguros, con poca confianza en sí mismos, y que tengan una baja autoestima.
- Suelen tener pocos amigos y estar aislados socialmente.
- Puede que tengan miedo de que les hagan daño.
- Pueden mostrar ansiedad o depresión.
- Tienden a ser físicamente más débiles que sus iguales (especialmente en el caso de los chicos).
- Puede que les resulte más fácil estar con adultos (padres, maestros, profesores particulares) que son sus compañeros de su misma edad. (Kowalski, Limber, & Agatston, Cyber Bullying: el acoso escolar en la era digital, 2010, págs. 54-55)

Por otra parte, dentro del ciberbullying, pueden intervenir cuatro protagonistas (víctimas pasivas, víctimas provocadoras, acosadores y espectadores) todos ellos con características similares que el bullying pero con ciertas particularidades:

Las víctimas: pueden ser de dos tipos de víctimas: las víctimas pasivas y las víctimas provocadoras.

a) Las víctimas pasivas:

- Son prudentes, sensibles, tranquilos, retraídos y tímidos.
- Tienen tendencia a sufrir ansiedad, inseguridad, infelicidad y baja autoestima.
- Se deprimen y piensan en el suicidio mucho más frecuentemente que sus compañeros y compañeras.
- A menudo no tienen un/a amigo/a íntimo/a y se relacionan mejor con los adultos que con los niños y niñas de su edad.
- En el caso de los chicos, suelen ser físicamente más débiles que sus compañeros.
- Tienden a huir de los conflictos.
- Tienen rasgos físicos distintos: más jóvenes, más pequeñas, más gordas, tienen gafas, son parte de minorías étnicas, etc.

- Tienen dificultades de aprendizaje o, al contrario, tienen un comportamiento de estudio muy serio y muy buenos resultados académicos en un grupo donde el estudio no es el valor compartido. (Carrasco & Navas, 2013, pág. 3)

b) Las víctimas provocadoras o acosadores-víctimas:

- Este tipo de víctima, que es menos común que la víctima pasiva, se caracteriza por unos comportamientos y reacciones agresivos.
- Son ansiosas.
- Suelen tener problemas de concentración y dificultades de aprendizaje.
- A menudo, su forma de comportarse puede causar irritación y tensión a su alrededor y ser considerado como una provocación por parte de los compañeros/as, y puede generar una reacción de rechazo por parte de la clase entera.
- Suelen utilizar la agresión como una reacción: cuando se sienten agredidos, ciertos alumnos contestan en forma de represalia.
- Las víctimas agresivas se caracterizan, como las víctimas pasivas, por problemas de angustia interiorizada.
- Manifiestan sentimientos de ansiedad y depresión. (Carrasco & Navas, 2013, pág. 3)

Los acosadores: Los acosadores suelen exhibir algunas de las siguientes características:

- Fuerte necesidad de dominar y someter a otros alumnos y controlar.
- Son impulsivos y se enfadan con facilidad, son vengativos.
- Muestran poca empatía hacia los estudiantes que sufren acoso.
- A menudo se muestran desafiantes y agresivos con los adultos, incluidos los padres y profesores, sus comportamientos agresivos se repiten crónicamente.
- A menudo participan en otras actividades antisociales o contra las normas, como el vandalismo, la delincuencia y el consumo de drogas.
- En el caso de los chicos, suelen ser más fuertes físicamente que los chicos de su edad y que sus víctimas en particular.
- Con frecuencia han presenciado o sufrido en el ámbito familiar situaciones de acoso. (Carrasco & Navas, 2013, pág. 3)

Los espectadores: De acuerdo a García (2013), se identifican como espectadores aquellos chicos y estudiantes que son conscientes de la situación

y se posicionan con sus actos desde tres perspectivas diferentes que incluyen defender, reforzar o permanecer al margen. Con ello manifiestan una posición clara desde la perspectiva de las víctimas, ayudándolas o consolándolas, y desde la de los agresores, reforzando y aprobando con sus gestos o incitaciones verbales las conductas que perpetran.

Además, los espectadores pueden mostrar diversas reacciones emocionales frente al acoso, algunas de esas reacciones son:

- Los espectadores a menudo sienten ira e indefensión.
 - Los espectadores hablan de pesadillas y de mayor miedo y preocupación.
 - Los espectadores a menudo exageran las denuncias de acoso escolar, en un esfuerzo por justificar su incapacidad de ayudar a la víctima.
 - Los espectadores con frecuencia no se implican en esos incidentes porque no saben cómo reaccionar.
 - En general, los espectadores sufren una pérdida de respeto hacia sí mismos.
- (Castells, 2007, pág. 91)

1.6. Consecuencias del Ciberbullying

Los estudios de algunos psicólogos, como Petit (2002) indican que las consecuencias del ciberbullying muchas veces pueden llegar a ser física y emocionalmente más fuerte que el bullying tradicional tanto para las víctimas como para los agresores; esto debido a que la información en la red dura mucho más tiempo e incluso puede ser que nunca se borre ya que “la información nociva está disponible para todo el mundo las 24 horas, los acosadores con frecuencia son anónimos, el proceso de victimización es continuo e inevitable, es muy difícil eliminar el material publicado y suele estar accesible de forma pública durante largo tiempo.” (Garaigordobil, 2011, pág. 245)

Entre algunas de las consecuencias se puede mencionar el desajuste socioemocional, conductas de riesgo, delincuencia, ansiedad y baja autoestima.

- En las víctimas: disminución de la autoestima, ansiedad, depresión, fobia, estrés, fracaso escolar, desajuste psicosocial, dificultades en las relaciones interpersonales y hasta intentos de suicidio.
- En los victimarios: socavamiento de los valores humanos, conducta antisocial, vandalismo, uso frecuente de drogas. (Petit, 2010, pág. 129)

Sin embargo, no se puede descartar el hecho de que la víctima es quien experimenta situaciones más difíciles de manejar y de mayor duración, pues los trastornos emocionales pueden acompañarlo durante la adolescencia y en la vida adulta. Al respecto Garaigordobil (2011), expone los efectos significativos a nivel emocional, psicosocial y académico.

- 1) Las ciber-víctimas tienen sentimientos de ansiedad, depresión, ideación suicida, estrés, miedo, baja autoestima, falta de confianza en sí mismos, sentimientos de ira y frustración, sentimientos de indefensión, nerviosismo, irritabilidad, somatizaciones, trastornos del sueño y dificultades para concentrarse que afectan al rendimiento escolar.
- 2) Los ciber-agresores tienen mayor probabilidad de desconexión moral, falta de empatía, dificultades de acatamiento de las normas, problemas por su comportamiento agresivo, conducta delictiva, ingesta de alcohol y drogas, dependencia de las tecnologías y absentismo escolar.
(Garaigordobil, 2011, págs. 245-247)

En el primer caso, el de las víctimas, se observa que el acoso en la escuela les produce efectos a largo plazo, entre los que se destaca la baja autoestima, el incremento de absentismo, la depresión y el suicidio. Castells (2007) menciona:

Se resiente la asistencia a la escuela; en muchos estudios se señala que los niños agredidos evitan la escuela por miedo. Y aún más: la permanente desazón emocional que provoca el acoso puede afectar al rendimiento académico. Los alumnos acosados a menudo muestran una menor capacidad de aprendizaje, debido al estrés que les produce el miedo, y en consecuencia, rinden muy poco en las pruebas académicas. Además, los alumnos víctimas del acoso en general se sienten menos satisfechos con la escuela que sus compañeros. (Castells, 2007, pág. 24)

En cuanto a los agresores, se debe mencionar que existen casos en que los niños que han sido acosadores durante su etapa escolar, presentan mayor tendencia a abandonar los estudios posteriores, en la adultez tratan a sus hijos y cónyuges con agresividad o cometan actos delictivos entre los que se encuentra la condena por conducir bajo los efectos del alcohol. Además, existen mayores posibilidades de que sus hijos se conviertan también en acosadores siguiendo el modelo de los malos tratos recibidos en el hogar. Tal como lo señala un estudio realizado por Olweus en 1991, en el cual descubrió que el 60% de los alumnos se fueron identificados como agresores, posteriormente a sus 24 años habían sido condenados por algún delito.

1.7. Impacto psicológico en víctimas de Ciberbullying

Las diversas investigaciones en torno a los efectos del ciberbullying, son consistentes en cuanto a mencionar que este fenómeno tiene consecuencias principalmente en la salud emocional de los niños y jóvenes, quienes a lo largo de la etapa escolar experimentan una falta de aceptación entre sus compañeros, lo que los lleva a la soledad y el aislamiento, y consecuentemente a la depresión.

La violencia escolar también interfiere en el desarrollo social y personal de los niños, lo cual puede llevar al aislamiento social y favorecer el abandono de los estudios. Es frecuente que el niño acosado no tenga ni un solo buen amigo en su clase, lo cual contribuye a que se sienta aislado. El hecho de reaccionar con tristeza, en vez de con ira, puede empeorar la situación de la víctima, porque estos alumnos disponen de menos reacciones adaptativas para abordar el acoso y llegan incluso a culparse a sí mismos, suelen considerarse personas impopulares y tienen menos amigos que otros de su misma clase. (Castells, 2007, pág. 25)

La baja autoestima y la depresión es una consecuencia en las cibervíctimas que merece preocupación, pues con ellas aparecen otros factores como:

insomnio, ansiedad, cefalea, dolor abdominal, dificultades académicas, que agobian al adolescente y, que vistas de otra manera, pueden resultar importantes al momento de identificar los casos de acoso.

Entre las consecuencias del impacto del ciberbullying en la víctima se observan:

- *Sentimiento de impotencia* magnificado por el desconocimiento del agresor de indefensión frente a lo que sucede por la inexistencia de normas legales que frenen el acoso.
- *Sentimiento de vulnerabilidad y desprotección total*, porque el acoso invade ámbitos de privacidad y aparente seguridad como es el hogar familiar.
- *Sentimiento de vergüenza* porque el acoso se hace público y se difunde rápidamente;
- *Sentimiento de inseguridad* en los espacios y lugares cotidianos.
- *Temor* de posibles agresiones en cualquier momento. (Carozzo, 2013, pág. 183)

Sin duda las experiencias de acoso y amenazas constantes a las que se ven sometidas las víctimas, provocan que se sientan menos integrados a círculo social, por lo que es de esperarse que su salud física y emocional se vea fragilizada por causa de la violencia. El acoso puede llegar a causar un nivel elevado de temor que incluso puede llevar a la víctima a creer que todo lo que le dicen es cierto, a tal punto de culparse a sí mismo de lo que le ocurre, creerse merecedor del maltrato, y culpar al acoso de su incapacidad para interactuar con los demás, especialmente con el otro sexo.



CAPÍTULO II

INTERNET

2.1. Riesgos de Internet

La aparición de la Internet, ciertamente ha cambiado al mundo y el estilo de vida de sus habitantes. Este avance tecnológico se convirtió en el boom de la comunicación, puesto que facilitó la interacción de las personas, el comportamiento de información, acortó las distancias, en general, dio lugar a la globalización.

Con tal libertad de comunicación, no es de asombrarse que surgieran riesgos para los adolescentes que hacen uso de este medio, principalmente por causa de la aparición de hostigadores que se apoderan de información y amenazan con la divulgación a cambio de dinero, sexo u otras situaciones que ponen en peligro la integridad de los adolescentes. La debilidad del internet se debe al hecho de que generalmente no se conoce a la persona que está en contacto al otro lado del ordenador y que puede darse a conocer con datos falsos a fin de atrapar a su víctima.

La intimidación a través de internet también se da por la facilidad de reproducción y distribución de contenidos audiovisuales que hacen más atemorizante el escenario para las víctimas, sobre las cuales cabe mencionar además, que muchas de las veces son menores de edad que se sienten



atraídos por la facilidad de hacer amigos nuevos con el afán de ser más populares, con lo cual se corre el riesgo de que conozca a alguien en internet con quien posteriormente pueda tener un encuentro y desembocar en una situación de abuso del menor o secuestro.

Las investigaciones sugieren que el riesgo de que el menor sufra algún daño en una reunión cara a cara con alguien a quien primero conoció en Internet es alto. Los niños y adolescentes utilizan cada vez más Internet para ampliar su círculo de amigos, y aunque son muy pocos los que lo utilizan para entrar en contacto con adultos (ya sea deliberadamente o sin intención), el riesgo no deja de ser inminente. (Garmendia, Garitaonandia, & Martínez, 2011, pág. 45)

Dentro de los riesgos de contactarse con personas desconocidas por internet, los más recurrentes son: la pornografía, el ciberbullying, los mensajes sexuales o los encuentros con desconocidos. Sin embargo, hay otras experiencias en internet que pueden resultar perjudiciales para el menor como: el secuestro, la trata de menores, el tráfico de órganos, entre otros.

Por otra parte, los aspectos atrayentes que brinda el internet para el adolescente pueden llegar a causarle adicción y otorgarle a la red mayor control sobre su vida. Algunos riesgos del uso adictivo del internet, pueden ser:

- a. Privarse de sueño para estar conectado a la red, a la que se dedica unos tiempos de conexión anormalmente altos.
- b. Descuidar otras actividades importantes, como el contacto con la familia, las relaciones sociales, el estudio o el cuidado de la salud.
- c. Recibir quejas en relación con el uso de la red de alguien cercano, como los padres o los hermanos.
- d. Pensar en la red constantemente, incluso cuando no se está conectado a ella y sentirse irritado excesivamente cuando la conexión falla o resulta muy lenta.
- e. Intentar limitar el tiempo de conexión, pero sin conseguirlo, y perder la noción del tiempo.
- f. Mentir sobre el tiempo real que se está conectado o jugando a un videojuego.

- g. Aislarse socialmente, mostrarse irritable y bajar el rendimiento en los estudios.
- h. Sentir una euforia y activación anómalas cuando se está delante del ordenador. (Echeburúa & de Corral, 2010)

Otros factores de riesgo se relacionan con el mal uso de los datos personales con el peligro potencial de terceros que pueden acceder a la información personal de sus víctimas para la extorsión.

2.2. Redes Sociales

Las redes sociales constituyen espacios virtuales en los que cada uno de los usuarios crea su propia cuenta en base a su perfil personal que es expuesto de manera pública, dejando acceso libre a sus datos personales, actividades diarias e incluso a su estado de ánimo; con el fin de que interactúe con otras personas y pueda conocer al resto de usuarios. Algunas de estas redes sociales que más se utilizan entre los adolescentes, son: Facebook, Instagram, MySpace, Tuenti, Twitter, entre otras.

Las redes sociales son “comunidades virtuales”. Es decir, plataformas de Internet que agrupan a personas que se relacionan entre sí y comparten información e intereses comunes. Este es justamente su principal objetivo: establecer contactos con gente, ya sea para re incontrarse con antiguos vínculos o para generar nuevas amistades. Pertenecer a una red social, le permite al usuario construir un grupo de contactos, que puede exhibir como su “lista de amigos”. Estos amigos pueden ser amigos personales que él conoce, o amigos de amigos. A veces, también, son contactos que se conocieron por Internet. (Morduchowicz, Marcon, Sylvestre, & Ballestrini, 2010, pág. 3)

Las redes sociales están en continuo crecimiento, cada día aumenta el número de usuarios y cada vez es más el tiempo que las personas le dedican a revisar o actualizar su perfil. Debido al constante uso de estos medios, las redes sociales se han convertido en un canal importante de captación de seguidores, fans, consumidores, simpatizantes, etc., que ha atraído la atención de innumerables marcas comerciales, artistas e incluso movimientos políticos, que se han unido a la red para estar en contacto con sus públicos de interés.

Su éxito se debe a que las redes sociales conforman un sistema que integra varios servicios comunicacionales como el chat, la mensajería, los contactos, los álbumes de fotos, y algunas funciones de weblog (bitácora digital), con lo cual las redes sociales ofrecen grandes beneficios, tanto como amenazas.

Entre los beneficios, especialmente en el ámbito educativo, se puede mencionar que existen redes sociales, como Edmodo por ejemplo, que desarrollan recursos educacionales, participativos y creativos a través de una plataforma que permite compartir archivos, revisar tareas, abrir debates y proveen un mayor sistema de seguridad para sus usuarios. Por otra parte, están las amenazas de las redes sociales, principalmente sus efectos en la percepción de la amistad y las relaciones interpersonales, la vulnerabilidad de la privacidad e intimidad de los usuarios, las técnicas de verificación de la edad; o la posibilidad de sufrir acoso a través de ellas.

En cuanto a las relaciones personales, la preocupación está en que las tecnologías de este tipo crean relaciones superficiales que pueden estar basadas en la mentira o la creación de un perfil imaginativo sobre la persona que está al otro lado de la pantalla, ante el cual un adolescente puede estar expuesto a una relación nociva. Sobre esto, Katz & Rice (2005) señalan:

Algunos críticos de las comunidades virtuales opinan que éstas, y otras formas de comunicación por Internet, permitirán que los usuarios desarrollen amistades superficiales en vez de las relaciones multidimensionales con las personas que los rodean. La comunicación por ordenador puede fomentar la distorsión y la experimentación sobre la identidad y las cualidades. (Katz & Rice, 2005, pág. 215)

Sobre esta idea de “amistades superficiales” puede darse un impacto positivo o negativo en el desarrollo de la personalidad del joven, pues por una parte puede convertirlo en un ser sociable, o al contrario encerrarlo en mundo imaginario en el que tiene muchos amigos, pero tal vez nunca llegue a tener un contacto real con ellos.

2.3. Ciberconvivencia

La educación como tal es un sistema de enseñanza/aprendizaje, y la escuela constituye un ente de socialización que involucra la interacción entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, como los estudiantes, docentes, padres de familia; con lo cual incluye una cultura basada en el respeto mutuo y la convivencia pacífica, con el fin de brindar a los estudiantes un ambiente armónico para su formación como individuos socialmente responsables y con valores.

En este sentido, el estudio del fenómeno del abuso de poder, la intimidación y la exclusión social ha demostrado que se trata de un problema latente entre compañeros que asisten a un centro escolar, por lo cual requiere de la atención tanto de los directivos como de la comunidad en general, para trabajar en el fortalecimiento de los valores y el ejercicio de la convivencia escolar.

El constructo convivencia ha llegado a convertirse en uno de los elementos de la cultura educativa que más se menciona como una clave para expresar hasta qué punto la enseñanza y el aprendizaje son procesos complejos que requieren un clima de relaciones positivo y adecuado. Una preocupación por conseguir que la vida en las aulas y en los centros sea grata y respetuosa se ha ido instalando entre los principios y valores de todos los sistemas educativos. (Ortega, 2012, pág. 15)

Siguiendo las palabras de Ortega (2012), la convivencia es un tema de interés debido a que se trata de conseguir que los miembros de la escuela se desarrolle en un marco de amistad, confianza y respeto mutuo. Pero, hoy en día no basta con tratar el tema solamente a nivel físico, pues los medios de comunicación actuales han dado lugar a que la convivencia se prolongue incluso cuando los estudiantes han salido de la escuela.

El conocimiento ya no está en las aulas, ha traspasado las fronteras de ésta para encontrarse fuera de ellas, fuera de las paredes que la sustentan, hoy en día el conocimiento está en la web y en sus posibilidades. Por lo tanto, el aprendizaje es considerado como una actividad social en la que el conocimiento no está solo y únicamente en

libros, el alumno aprende interactuando con los demás y qué mejor con herramientas que favorezcan dicha acción. (Rodríguez & Fernández, 2010, pág. 68)

Estos medios tecnológicos han dado lugar a que los estudiantes formen parte de nuevos modelos de comunidades que no conocen fronteras. Se trata de comunidades virtuales con las que se mantiene una interacción superficial, pero que no por ello desmerece un trato cordial, de ahí que surge la ciberconvivencia, como un medio para garantizar la seguridad y confianza entre los actores de estas comunidades virtuales donde los estudiantes pueden crear escenarios particulares de comunicación.

La organización escolar, la forma en que se distribuya el poder y la responsabilidad, la claridad y coherencia de las normas disciplinarias y otros factores inciden en la forma en que se organiza la convivencia; y una buena convivencia es un factor de protección para el aprendizaje, el desarrollo y la vida de los y las adolescentes y jóvenes. Una convivencia que, según estamos exponiendo, ya no puede entenderse simplemente como un sistema de relaciones entre las personas presentes, sino como un sistema de relaciones presenciales y virtuales, como una ciberconvivencia (Ortega, 2012, pág. 59)

De este modo, se observa que el uso de la comunicación e interacción digital parece estar construyendo nuevas dimensiones para la convivencia juvenil, estimulada principalmente por las redes sociales, que si bien ofrecen a los jóvenes un espacio para la vida social, sus normas de seguridad no siempre son suficientemente conocidas y respetadas por sus participantes. La escuela, como institución encargada de la socialización y la educación global de los jóvenes, debe dar espacio para el tratamiento de temas en torno a los problemas de abuso, intimidación, falta de respeto, exclusión social y malos tratos que pueden presentarse en la convivencia física y digital, donde los estudiantes deberán tener en cuenta normas de comprensión, moralidad y respeto mutuo.

2.4. Nuevas tecnologías y educación

Las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), comprenden el conjunto de medios que permiten la adquisición, producción y presentaciones de información como datos, archivos, grabaciones de voz, video, imágenes, entre otros, que incluyen la electrónica como elemento base, y están asociadas a la informática, entendiéndose esta última como un conjunto de recursos, procedimientos y técnicas usadas en el procesamiento, almacenamiento y transmisión de información.

El desarrollo acelerado de estas Tecnologías de la Información y la Comunicación está influyendo en todos los campos de la sociedad, entre ellos la educación que ha obedecido a los nuevos requerimientos de un mundo actual y globalizado que demanda cambios rápidos para la mejora de un servicio educativo más eficaz y de calidad que responda a los retos y necesidades, es decir, de los estudiantes que deberán estar preparados para desenvolverse en un medio donde la tecnología se vuelve cada vez más recurrente en las diferentes profesiones.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación hoy se han convertido en parte integral de la enseñanza en la escuela, esto implica unos cambios sustanciales, completamente diferentes a la estructura organizativa llevada a cabo por la escuela tradicional. Por lo que precisa de una nueva organización y gestión tanto de los aspectos administrativos como de los curriculares en los distintos niveles (local, regional y nacional) para que las escuelas no se vean limitadas a la hora de desarrollar actividades con Internet. (Del Moral, 1999, pág. 157)

La relación entre las nuevas tecnologías y la educación se conforma por dos aspectos: por un lado, los ciudadanos se ven obligados a conocer y aprender sobre estas tecnologías, y por otra parte, las nuevas tecnologías ofrecen interesantes aplicaciones para el proceso educativo, que aunque implica un cambio radical del modelo de enseñanza tradicional, presenta alternativas novedosas que pueden facilitar la labor del docente y brindan la oportunidad de impartir clases novedosas que garanticen una mejor comprensión de los contenidos por parte de los estudiantes.

Adaptarse a esta nueva realidad requiere algo más que reemplazar los recursos didácticos tradicionales por otros más novedosos. Es necesario construir repertorios de prácticas que permitan hacer usos más complejos y significativos de estas tecnologías. Este desafío abarca desde la inversión en equipamiento, hasta el análisis pedagógico de la validez de su inclusión. Cómo, cuándo, dónde y quiénes tienen que hacerlo son interrogantes a los cuales nos enfrentamos. Es imprescindible transformar nuestras prácticas pedagógicas, recreando e inventando modos de integración de las TIC en el aula. (Caccuri, 2004)

Sin duda alguna, en el tema de las nuevas tecnologías, los estudiantes resultan ser los más entendidos, no solo en temas de entretenimiento o redes sociales, sino que también han sabido aprovecharlas con fines académicos, pues el internet es la fuente mayormente utilizada por los estudiantes al momento de realizar consultas y cumplir con las tareas. Sin embargo, cabe mencionar que los estudiantes requieren de la dirección de los docentes para encaminarse en el correcto uso y aprovechamiento de estos medios, de ahí que lo que se necesita en el colegio, no es enseñar a los adolescentes sobre cómo utilizar las tecnologías, sino en profundizar sobre el uso consciente de estas herramientas, tal como lo señala Ruiz (2004):

El impacto de las TIC en el currículo no se puede reducir a un aprendizaje instrumental de las nuevas posibilidades y herramientas que se ponen en nuestras manos, sino que debe incluir (...) una educación tecnológica que trata de potenciar el buen uso de las tecnologías y de desarrollar una actitud crítica ante ellas, de ver sus posibilidades y limitaciones... (Ruiz, 2004, pág. 12)

En este sentido, se debe tener en cuenta que la incorporación de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza/aprendizaje, debe hacerse a partir de los objetivos educativos que persigue cada área de estudio, de modo que su uso tenga sentido, a partir de un enfoque que esté acorde a las necesidades de los estudiantes, y no se convierta en un recurso innecesario. La implementación de las nuevas tecnologías en el aula, le permite al docente desarrollar innovadoras herramientas pedagógicas y didácticas para una clase



más personalizada con sus alumnos, favoreciendo un aprendizaje activo, exploratorio e investigativo.

2.5. Educomunicador

El concepto de *educomunicador*, según Rodríguez & Margarejo (2012), aparece por primera vez en la investigación de Mario Kaplun (1998) un docente especializado en el tema de la comunicación educativa, quien se refiere al educomunicador como un profesional que une la educación con la comunicación a través del uso de las nuevas tecnologías como herramientas para desarrollar un modelo de pedagogía dialógica.

Dicho de otra manera, “un educomunicador es una persona que coordina las iniciativas sobre cultura audiovisual en el centro, que ayuda, que da apoyo a los diferentes profesores y profesoras en los aprendizajes comunicativos.” (Ambrós & Breu, 2007, pág. 24)

Tomando en cuenta estas definiciones previas, el educomunicador es esencialmente un gestor de la comunicación cuya principal preocupación es la calidad de las relaciones comunicacionales dentro del espacio educativo, por lo cual se encarga de adecuar los procesos y los recursos necesarios para mantener redes de comunicación efectivas. Por lo tanto, este profesional debe cumplir dos expectativas: la educacional y la comunicacional; es decir, que en términos educativos debe tener un conocimiento general de la sociedad y su historia, así como en términos comunicativos debe poseer conocimientos amplios de los medios y entornos comunicativos; de tal forma que esté en capacidad de crear y difundir diferentes productos comunicacionales aplicativos al proceso de enseñanza/aprendizaje. Al respecto, Rodríguez & Margarejo (2012), plantean sobre el educomunicador:

Debe saber poner en práctica los diferentes procesos necesarios para la organización, creación y análisis de un producto comunicativo, incluido el entorno multimedia y de Internet, teniendo en cuenta los niveles educativos del receptor así como el grado de maduración comunicativa de los mismos. Debe tener cualidades de liderazgo y de creatividad, así como una forma de expresión correcta en diferentes entornos y con variados códigos

comunicativos. Deberá conocer con detalle las diferentes herramientas didácticas posibles para fomentar el aprendizaje, y el uso de audiovisuales. (Rodríguez & Melgarejo, 2012, pág. 156)

La formación del educomunicador debe estar orientada a:

- Desarrollar una inequívoca actitud de apertura a la sociedad y una capacidad crítica que le permita extender su visión del mundo.
- Revisar permanentemente su propio sistema comunicativo en las relaciones interpersonales dentro de la comunidad.
- Conocer los fenómenos culturales para saber educar a la convivencia de las diferencias y el respeto de la diversidad.
- Aplicar nuevas políticas pedagógica-comunicacionales, es decir, unir la riqueza de diálogo pedagógico con el tecnicismo mediático para abrir un espacio de creación y apropiación de los nuevos medios tecnológicos de manera que se amplíen los conocimientos y la igualdad de oportunidades para todos.
- Educar a la persona como un todo, aprender a manejar el conocimiento con profundidad, aprender a trabajar en equipo, aprender a convivir desarrollando proyectos comunes que prioricen la solidaridad el humanismo, el pluralismo, la paz.
- Mantener un diálogo permanente con la sociedad y las nuevas tecnologías de la comunicación para rescatar el espíritu humanista y formar ciudadanos despiertos para la solidaridad planetaria, para la cooperación y para la ética de la responsabilidad social. (Labarca, 2010, pág. 79)

2.6. Control parental

Generalmente los padres tienden a pensar que para prevenir el acoso electrónico, es suficiente con decirles a sus hijos que es importante mantener el respeto, prohibirles el uso del internet o darles una ligera advertencia de no ingresar a páginas de contenido para adultos. Al contrario, se recomienda a los padres que deben establecer un tiempo y espacio para hablar ampliamente con sus hijos con respecto a los peligros reales que puede tener el internet, así como dedicarle espacio al establecimiento de normas de uso para cada nuevo elemento tecnológico que se adquiera para el hogar. Es importante que los padres den oportunidad al debate con sus hijos, sobre la seguridad y los usos

permitidos y restringidos que deben dar a los medios tecnológicos, así como explicarles la razón de dichas restricciones.

El control parental exige que los adultos sean responsables de asegurarse de cumplir las normas en cuanto a los mínimos de edad que requiere cada página web, de modo que sus hijos no accedan a contenidos inapropiados. Se pueden aprovechar las reuniones familiares para explicar el acoso electrónico y planear normas familiares al respecto.

Cabe considerar que estas recomendaciones no garantizan al cien por ciento que los jóvenes estén libres de riesgos, puesto que a esa edad son evasivos a hablar abiertamente con un adulto; por ello existen algunos signos de alarma que los padres pueden detectar para saber si sus hijos están siendo víctimas de acoso cibernético o de algún otro problema asociado a la depresión:

- El menor parece alterado después de estar con el ordenador.
- El menor parece alterado después de ver un mensaje de texto.
- El menor se retrae de las relaciones sociales con sus compañeros.
- Posible descenso del rendimiento académico. (Kowalski, Limber, & Agatston, 2010, pág. 157)

El signo más evidente se puede percibir cuando el niño o adolescente se muestra claramente afectado, esquivo o nervioso después de haber estado en el computador, o puede mostrarse alterado después de recibir una llamada o recibir un mensaje de texto, también puede evidenciarse en cambios inesperados de sus rendimiento académico.

Control parental del agresor: El hogar es el primer sitio en el que se debe prevenir el acoso e intimidación de los hijos. Quererles, mostrarles afecto y ayudarles a formarse en valores que acentúen la amabilidad y la cooperación, tiene una importancia capital. Entre las estrategias para orientar a los padres a fin de que ayuden a sus hijos a no convertirse en acosadores se encuentran:

- Utilizar los momentos didácticos con los hermanos y otros hijos para reforzar la importancia de la amabilidad y la cooperación.
- Enseñar a los hijos a cuidar de las mascotas.
- Demostrar abiertamente a los hijos lo importantes que son.

- Reflexionar sobre la propia educación de los padres y los intentos por dar solución a su propia ira, amargura y otras conductas destructivas.
- Participar en un programa de padres a través de la escuela, la parroquia u otra organización de la comunidad.
- Construir en los hijos la autoestima, afirmando el valor y el mérito que poseen.
- Enseñar a los hijos a tratar adecuadamente el enfado, dando ejemplo de cómo abordarlo de forma positiva.
- Enseñar las conductas empáticas mediante el juego de simulación, por ejemplo animando a los niños a que simulen lo que pasó y cómo se sintieron, y luego pedirles que simulen la situación de la otra parte.
- Ayudar a los hijos a sentirse cómodos con las diferencias individuales.
(Castells, 2007, pág. 122)

Control parental de la víctima: Hay estrategias que los padres pueden emplear en casa para ayudar a que el niño que sea víctima del acoso escolar sepa cómo reaccionar. Entre ellas están:

- Ayudar a los hijos que están siendo acosados a no culparse a sí mismos.
- Compartir con los hijos las propias experiencias.
- Construir la autoestima del hijo con acciones de afirmación y positivas.
- Ayudar al hijo a que gestione la ira a menudo reprimida que le produce el hecho de ser víctima.
- Destacar la importancia de haber contado la situación a los padres.
(Castells, 2007, pág. 123)

También es importante que los padres hablen de estrategias protectoras para la víctima, para poder ignorar la conducta, adiestrarlo en la seguridad en sí mismo, emplear el humor, recomendar el uso de rutas alternativas y animarle a que no tenga miedo de pedir ayuda.

2.7. Protección de la información

Debido a que la internet es una fuente de acceso ilimitado a información, a la cual puede acceder cualquier persona que tenga una conexión a la red, esto supone un riesgo a la confidencialidad de los archivos que se guardan en el ordenador y aún más para aquellos que se comparten a través de correos

electrónicos, mensajes instantáneos, etc. Los casos de mayor preocupación frente al robo de información, corresponden a datos personales de los usuarios, sobre todo si se trata de menores de edad. Al respecto, Varela (2012) señala:

La proliferación de los ordenadores y de los servicios de internet significa que hoy millones de menores de todo el mundo tienen acceso a páginas web sin supervisión alguna. El acceso a la información es sin duda una excelente herramienta para los estudiantes que investigan temas relacionados con sus deberes escolares. No obstante, muchas familias y profesores se sienten alarmados ante el influjo negativo de internet. Por ejemplo, tanto los niños como los adolescentes que chatean en línea con sus conocidos han sido atraídos a relaciones cibersexuales y a veces a reunirse con compañeros adultos de chateo que los explotan. (Varela, 2012, pág. 134)

Frente a esto, es necesario la práctica de la responsabilidad social digital que los usuarios deben asumir al momento de hacer uso de las diferentes Tecnologías de la Información y Comunicación, esto implica que se debe estar pendiente de dar un correcto uso a los datos personales, propios y ajenos, con la finalidad de reducir los riesgos implícitos a estos medios tecnológicos.

Para proteger la información y la integridad de los usuarios de las redes sociales y otros programas de mensajería instantánea, es importante saber que estos medios disponen actualmente de ajustes que permiten al usuario bloquear a otros usuarios para que no puedan contactar con ellos ni colgar comentarios en su web:

Si un usuario ha creado una web amenazante tomando como blanco a un menor, los padres o el menor pueden pedir que la red social online retire la web ofensiva. Los padres también deben ponerse en contacto con la justicia en dichos casos. La mayoría de las webs tienen una normativa contra los abusos que permite quejarse de los comentarios vertidos en la red. Los padres podrán acceder habitualmente a la normativa contra los abusos a través de un enlace de la web a su departamento de atención al cliente, que permite informar de la existencia de una página ofensiva para que la retiren de la red. (Kowalski , Limber, & Agatston, 2010)



En este sentido, es prudente enseñar a los menores a usar correctamente las nuevas tecnologías para puedan acceder a la información, diferenciar contenidos y crearse su propia opinión sobre los sitios que visitan. De igual forma, con el uso de los teléfonos inteligentes, resulta necesario enseñarles a los jóvenes a aprovechar las ventajas educativas y comunicativas que ofrecen estos dispositivos, sin dejar de lado los riesgos que pueden ocurrir por el manejo que se le dé a la información que comparten.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Tipo de investigación

La investigación realizada es de tipo exploratorio y descriptivo. Es exploratorio puesto que se llevó a cabo en un centro educativo de la ciudad de Cuenca a una población determinada y en un momento específico mediante la aplicación de un cuestionario de ciberbullying, para conocer la realidad en que se desarrolla el fenómeno de estudio. Es descriptivo, en tanto que se ha buscado información por medio del análisis de fuentes bibliográficas y electrónicas existente en torno al ciberbullying, para describir aspectos que caracterizan o que influyen en el ambiente de los centros educativos estudiados.



3.2. Métodos

Descriptivo: hace referencia a la etapa preparatoria del trabajo, permite ordenar el resultado de las observaciones, los factores, procedimientos y otras variables de fenómenos y hechos.

Analítico-sintético: consiste fundamentalmente en establecer la comparación de variables entre grupos de estudio y de control sin aplicar o manipular variables, permite analizar a detalle el fenómeno investigado, descomponiéndolo en cada una de sus partes, así como la relación que existe entre ellas para determinar su incidencia en el problema de investigación.

Cuantitativo: se basa en el manejo de datos estadísticos representados en tablas y gráficos elaborados a partir de los resultados obtenidos luego de la aplicación de encuestas a los participantes.

3.3. Población y muestra

El contexto de la investigación tuvo lugar en la Institución Educativa Particular Matutina “Sagrados Corazones”, ubicada en la parroquia urbana San Sebastián del distrito II de la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, la misma que cuenta con 329 estudiantes de Bachillerato General y 318 estudiantes en el ciclo básico, dando un total de 647 estudiantes en todo el plantel.

De esta manera, se ha seleccionado una muestra siguiendo el método del muestreo aleatorio en el que todos los elementos tienen la misma probabilidad de ser elegidos, por lo cual son seleccionados mediante sorteo, lo que en este caso dio lugar a una muestra de 110 estudiantes de 15 a 19 años de edad, conformada por tres cursos de Bachillerato General distribuidos en: 33 alumnas de Primero de Bachillerato “C”, 41 alumnas del Segundo de Bachillerato “B” y 36 alumnas de Tercero de Bachillerato “C”.



3.4. Técnicas e instrumentos de investigación

3.4.1. Técnicas

Investigación bibliográfica: permite la búsqueda, selección y estudio de los aportes teóricos relevantes al tema de investigación, lo que ayuda a sustentar de mejor manera cada uno de los pasos que se realizarán a lo largo de la investigación.

Encuesta: la encuesta se basa en un cuestionario con una serie de preguntas que se usan para obtener información directa desde la realidad de los participantes.

3.4.2. Instrumentos

Cuestionario: se ha hecho uso de instrumentos de investigación como los cuestionarios creados por Ortega, Calmaestra & Mora-Merchán (2007), y validados por la Mgs. Blanche Shepard, para el estudio del ciberbullying entre estudiantes de secundaria.

Cabe mencionar, que este instrumento cuenta el respaldo de que su creadora, Rosario Ortega Ruiz, es Doctora en Psicología de la Universidad de Sevilla y experta en el tema de la violencia e inclusión, además de haber realizado numerosos estudios a nivel mundial sobre prevalencia y características del ciberbullying. Además, se realizó previamente una prueba piloto del cuestionario en el colegio Nacional “Manuela Garaicoa de Calderón” aplicándolo a 10 alumnas de tercer año de bachillerato, posteriormente se adaptó el lenguaje a la realidad de las estudiantes.

3.5. Recolección de los datos

Luego de haber presentado los respectivos permisos ante la rectora de la institución, Hermana María Elena Cabrera, quien dispuso que la recolección de los datos estuviera a cargo de la psicóloga de la institución Lcda. Eliana Izquierdo. Posteriormente el cuestionario fue revisado y aprobado por la psicóloga, para luego dar lugar a la capacitación sobre el método en que los

cuestionarios debían ser aplicados a las 110 estudiantes. La aplicación se llevó a cabo a mediados del mes de mayo del 2014, siguiendo los estándares de voluntariedad, anonimato e independencia de las participantes. Al respecto, se debe mencionar que al momento de la aplicación se reportó la ausencia de 5 estudiantes, por lo cual solo fueron aplicados 105 cuestionarios.

3.6. Procesamiento, presentación y análisis de la información

3.6.1. Procesamiento de datos

Una vez que los cuestionarios fueron aplicados por la psicóloga de la institución, se procedió a la tabulación de los datos obtenidos en cada una de las 27 preguntas que conformaban la encuesta, para lo cual se utilizó programa SPSS Statics versión 20, que permitió generar Tablas estadísticas y comparativas que facilitaron el análisis de los resultados en relación con los objetivos planteados en la investigación.

3.6.2. Presentación y análisis de resultados

La presentación de los resultados responde a los objetivos planteados inicialmente, razón por la cual en primer lugar se presenta los datos obtenidos sobre la prevalencia del ciberbullying en los últimos dos meses en la unidad educativa; en segundo lugar los datos obtenidos sobre la prevalencia del ciberbullying a través del celular e Internet; en tercer lugar los datos obtenidos del espacio web más usado para las conductas de ciberbullying; y, finalmente los principales resultados referidos a la prevalencia, la duración, la modalidad, la reacción y los sentimientos que se producen en las alumnas de la Unidad Educativa “Sagrados Corazones” ante el acoso a través del móvil e internet.

Tabla 1. Cursos de Estudiantes

Cursos de Estudiantes	Variables	Frecuencia	Porcentaje
Primero de Bachillerato “C”	31	29,5%	
Segundo de Bachillerato “B”	39	37,1%	
Tercero de Bachillerato “C”	35	33,3%	
Total	105	100,0%	

Fuente: Cuestionario de Ciberbullying de Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán (2007)

Elaborado por: Christian Arteaga.

Datos al: 19 / 05 / 2014.

Descripción: En la presente investigación se contó con la participación de las estudiantes de tres cursos de bachillerato de la Institución Educativa “Sagrados Corazones” entre estos se encuentra: 31 estudiantes de Primero de Bachillerato “C” que representan el 29,5% del total de la muestra; 39 estudiantes de Segundo de Bachillerato “B” que representan el 37,1% de la muestra; y, 35 estudiantes de Tercero de Bachillerato “C” que representan el 33,3% del total de la muestra. (Ver Tabla 1).

Interpretación: Como se puede apreciar en la Tabla 1, se encuestó a un total de 105 estudiantes, lo que representa al 100% del grupo estudio definitivo. Cabe mencionar que la muestra al inicio fue planteada para trabajar con 110 estudiantes, sin embargo el momento de la aplicación 5 estudiantes no asistieron a clases, por lo cual la muestra definitiva fue de 105 alumnas.

Tabla 2. Género

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Chica	105	100%

Fuente: Cuestionario de Ciberbullying de Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán (2007)

Elaborado por: Christian Arteaga.

Datos al: 19 / 05 / 2014.

Descripción: Se puede apreciar en la Tabla 2, que las 105 estudiantes encuestadas son del género femenino, es decir, el 100% del grupo de estudio. (Ver Tabla 2).

Interpretación: De acuerdo a la disposición transitoria décima segunda del Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, suscrita en el año 2011, se plantea: “A partir del año lectivo 2012-2013, en cumplimiento de lo prescrito en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, las instituciones educativas públicas pasarán a ser mixtas en todos sus niveles y modalidades, sin excepción. Su aplicación será de manera progresiva, a partir del primer grado o curso al que ingresan los estudiantes” (Asamblea Nacional, 2011). Por tal razón, la Unidad Educativa “Sagrados Corazones” pasó a ser mixta, por lo que cada año se van incorporando alumnos de género masculino, sin embargo en los tres cursos de bachillerato que participaron en la investigación hasta el momento no se han incorporado estudiantes de dicho género. (Ver Tabla 2).

Tabla 3. Edad

	Variables	Frecuencia	Porcentaje
Edad de las Estudiantes	15	22	21,0%
	16	42	40,0%
	17	31	29,5%
	18	7	6,7%
	19	3	2,9%
	Total	105	100,0%

Fuente: Cuestionario de Ciberbullying de Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán (2007)

Elaborado por: Christian Arteaga.

Datos al: 19 / 05 / 2014.

Descripción: Considerando las respuestas de las 105 estudiantes, que conformaron el 100% del grupo de estudio, se observa que 42 estudiantes, que corresponden al 40%, tienen 16 años de edad; 31 estudiantes, que representan un 29,5%, tienen 17 años de edad; 22 estudiantes, que representan un 21%, tienen 15 años de edad; 7 estudiantes, que representan a un 6,7%, tienen 18 años de edad; y, 3 estudiantes, que representan a un 2,9%, tienen 19 años de edad. (Ver Tabla 3).

Interpretación: En la Tabla 3 se puede observar que las edades de las 105 estudiantes que colaboraron en la investigación, si se las clasifica según las etapas de evolución de Blos, se encuentra que un 76,19% se ubican en la etapa de evolución denominada “Adolescencia propiamente como tal” que va de los 16 a 18 años (80 de 105 estudiantes), mientras un segundo grupo conformado por un 20,95% se encuentran en la etapa de evolución denominada “Adolescencia Temprana” que va de los 12 a 15 años (22 de 105 estudiantes); y el último grupo de estudiantes representando un 2,9% se encuentra en la etapa de evolución denominada “Adolescencia Tardía” que va de los 19 a 21 años (3 de 105 estudiantes).

Tabla 4. Teléfono celular

Pregunta	Variables	No	Si	Total
Total de Estudiantes	Recuento	14	91	105
	% dentro de Cursos Estudiantes	13,3%	86,7%	100,0%

Fuente: Cuestionario de Ciberbullying de Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán (2007)

Elaborado por: Christian Arteaga.

Datos al: 19 / 05 / 2014.

Descripción: Considerando las respuestas de las 105 estudiantes, que conformaron el 100% del grupo de estudio, se ha encontrado que 91 estudiantes, representando un 86,7%, manifestaron que poseían un teléfono celular; y, 14 estudiantes, representando un 13,3%, señalaron que no poseían un teléfono celular. (Ver Tabla No 4).

Interpretación: Se puede apreciar en los resultados en la Tabla 4, que un 86,7% de estudiantes poseen un teléfono celular, es decir las tres cuartas partes del grupo tienen acceso a este medio de comunicación, siendo evidente la gran accesibilidad a la telefonía celular, la cual constituye uno de los principales medios de comunicación para las estudiantes. Por otra parte, un 13,3% señaló que no poseen celular, lo cual indica que este grupo de estudiantes están exentas de ser agredidas o ser agresoras a través de mensajes o llamadas de celular.

Pregunta	Variables	Frecuencia	Porcentaje
¿Dónde está la computadora que hay en tu casa?	No tengo computadora en casa	0	0
	En mi cuarto	46	43,8%
	En el estudio	43	41%
	En la sala	5	4,8%
	Otro lugar de la casa	11	10,5%
	Total	105	100%

Tabla 5. Ubicación de la computadora

Fuente: Cuestionario de Ciberbullying de Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán (2007)

Elaborado por: Christian Arteaga.

Datos al: 19 / 05 / 2014.

Descripción: Considerando las respuestas de las 105 estudiantes que conformaron el 100% del grupo de estudio, se obtuvo que 46 estudiantes, equivalente a un 43,8%, tenían la computadora en su cuarto; 43 estudiantes, que corresponde a un 41%, señalaron que tenían la computadora en el estudio; 11 estudiantes, que equivale a un 10,5%, manifestaron que tenían la computadora en otro lugar de la casa; 5 estudiantes, que corresponde a un

4,8%, tienen la computadora en la sala; y, ninguna estudiante señaló no tener computadora en casa. (Ver Tabla 5).

Interpretación: Al apreciar la Tabla 5 se observa que un 43,8% de estudiantes que tienen la computadora en su dormitorio, lo cual indica que la computadora estaba en un lugar en donde el control parental puede ser limitado, porque no se puede garantizar la supervisión de las páginas web que sus hijas visitan, el tiempo que la utilizan, ni las actividades que realizan las menores en sus computadoras, lo que las expone al peligro pues las estudiantes con internet pueden verse involucradas en una situación de ciberbullying.

Otro aspecto encontrado es que un 39% de estudiantes, tienen la computadora en el estudio (41 de 105 estudiantes), lo cual indica que la computadora se ubica en un lugar compartido y de libre circulación por la familia, posibilitando el control parental. Con porcentajes menores al 10% fueron señalados la sala y otro lugar de la casa como puntos de uso de la computadora por parte de las estudiantes.

Tabla 6. Acceso a internet dentro de casa

Pregunta	Variables	Frecuencia	Porcentaje
¿Tienes acceso a internet en casa?	SI	100	95,2%
	NO	5	4,8%
	Total	105	100%

Fuente: Cuestionario de Ciberbullying de Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán (2007)

Elaborado por: Christian Arteaga.

Datos al: 19 / 05 / 2014.

Descripción: Considerando las respuestas de las 105 estudiantes encuestadas que constituyeron el 100% del grupo de estudio, se tiene que 100 estudiantes, equivalente a un 95,2%, marcaron que cuentan con el servicio de internet en casa; y, 5 estudiantes, que corresponde a un 4,8%, señalaron que no tenían internet en su casa. (Ver Tabla 6).

Interpretación: Observando la Tabla 6 se encuentra que hay una gran accesibilidad al internet dentro de los hogares de las estudiantes con un 95,2%, lo cual indica que en algún momento las menores podían ser partícipes de la



violencia cibernética ya sea como: agresoras, espectadoras, defensoras o víctimas. El 4,8% de estudiantes no contaban con internet dentro de casa.

Tabla 7. Acceso a Internet fuera de casa

Pregunta	Variables	Frecuencia	Porcentaje
¿Tienes acceso a Internet en algún lugar fuera de casa?	NO	32	30,5%
	SI	73	69,5%
	Total	105	100,0%

Fuente: Cuestionario de Ciberbullying de Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán (2007)

Elaborado por: Christian Arteaga.

Datos al: 19 / 05 / 2014.

Descripción: Al considerar las respuestas de las 105 estudiantes encuestadas que constituyeron el 100% del grupo de estudio en esta pregunta, se observa que 73 estudiantes, equivalente a un 69,5%, acceden a internet fuera de casa, mientras un 30,5% señalaron no tener acceso a internet fuera del hogar. (Ver Tabla 7).

Interpretación: Se puede apreciar en la Tabla 7 que en cuanto al acceso a Internet, un 69,5%, es decir, más de la mitad de las estudiantes participantes en el estudio acceden a internet fuera de casa (73 de 105 estudiantes), lo cual indica que la conexión la realizan desde lugares públicos como las cibercabinas, café-net, etc., lo que refleja que se da una conexión a internet sin la supervisión de un adulto, límite de tiempo, ni censura de contenidos en páginas web. Solo el 30,5% de estudiantes respondieron que no tienen acceso a internet fuera de casa (32 de 105 estudiantes).

Tabla 8. Acoso en la Unidad Educativa

Pregunta 1	Variables	Frecuencia	Porcentaje
------------	-----------	------------	------------

¿Se han producido fenómenos de acoso (meterse con alguien, bullying) en los últimos dos meses en tu Unidad Educativa?	No hay bullying en mi unidad educativa.	39	37,1%
	Solo se han producido una o dos veces.	50	47,6%
	Si alrededor de una vez a la semana.	10	9,5%
	Si, varias veces a la semana.	6	5,7%
	Total	105	100,0%

Fuente: Cuestionario de Ciberbullying de Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán (2007)

Elaborado por: Christian Arteaga.

Datos al: 19 / 05 / 2014.

Descripción: De las 105 estudiantes encuestadas, 50 estudiantes, que corresponden al 47,6%, manifestaron haber sido molestadas una o dos veces en los últimos dos meses; 39 estudiantes, que equivalen a un 37,1%, mencionaron que no hay bullying en la unidad educativa; 10 estudiantes, que corresponde a un 9,5%, señalaron que han sido acosadas alrededor de una vez a la semana; y, 6 estudiantes, que equivalen a un 5,7%, manifestaron que han sido acosadas varias veces a la semana en los últimos dos meses en la Unidad Educativa. (Ver Tabla 8).

Interpretación: Si se observa la Tabla 8 se indica que si se han efectuado conductas de bullying en los últimos dos meses, dando como resultado un 47,6% de potenciales víctimas de bullying (50 de 105 estudiantes), agrupando al 9,5% y el 5,7% de estudiantes victimizadas varias veces en los dos últimos meses se obtiene a un 15,2% de víctimas de bullying (16 de 105 estudiantes), lo cual indica que se detectó un nivel alto de bullying dentro de la institución educativa.

Tabla 9. Frecuencia del acoso

Pregunta 2	Variables	Frecuencia	Porcentaje
¿Cuántas veces te han molestado o te han acosado en los últimos dos meses?	Ninguna, no ha sucedido.	81	77,1%
	Solo ha sucedido una o dos veces.	20	19,0%
	Alrededor de una vez a la semana.	4	3,8%
	Varias veces a la semana	0	0
	Otro	0	0
	Total	105	100,0%

Fuente: Cuestionario de Ciberbullying de Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán (2007)

Elaborado por: Christian Arteaga.

Datos al: 19 / 05 / 2014.

Descripción: De las 105 estudiantes encuestadas, que constituyen el 100% del grupo de estudio, 81 estudiantes, que corresponden a un 77,1%, manifestaron que no han sido víctimas de bullying; 20 estudiantes, equivalente a un 19%, señalaron que han sido victimizadas una o dos veces; 4 estudiantes, equivalente a un 3.8%, señalaron haber sido agredidas alrededor de una vez a la semana; mientras que ninguna estudiante ha señalado ser acosada varias veces a la semana o en otra frecuencia de tiempo. (Ver Tabla 9).

Interpretación: Apreciando la Tabla 9 se obtuvo como resultados un 19% de potenciales víctimas de bullying (20 de 105 estudiantes) y un 3.8% de estudiantes víctimas de bullying (4 de 105 estudiantes) que fueron agredidas en los últimos dos meses. Se puede apreciar que les resulta más fácil a las estudiantes indicar que existe bullying y que otros son sujetos de acoso que aceptar que ellas son víctimas de acoso. Este hecho muestra la negación de la víctima sobre el acoso, lo cual dificulta detectar el acoso al invisibilizarlo.

Tabla 10. Presencia de conflictos o acoso

Pregunta 3	Variables	Frecuencia	Porcentaje
¿Has tenido conflictos tú con alguien o has acosado a otras personas en los dos últimos meses?	No, no ha sucedido.	90	85,7%
	Solo ha sucedido una o dos veces.	13	12,4%
	Si, alrededor de una vez a la semana.	2	1,9%
	Si varias veces a la semana	0	0
	Otro	0	0
	Total	105	100,0%

Fuente: Cuestionario de Ciberbullying de Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán (2007)

Elaborado por: Christian Arteaga.

Datos al: 19 / 05 / 2014.

Descripción: De las 105 estudiantes encuestadas, que constituyeron el 100% del grupo de estudio, se obtuvo que 90 estudiantes, equivalente a un 85.7%, señalaron no haber acosado a otras estudiantes; 13 estudiantes, que correspondieron a un 12.4%, manifestaron que cometieron bullying una o dos veces; 2 estudiantes, equivalente a un 1.9%, señalaron que han cometido bullying varias veces a la semana; y, ninguna estudiante ha señalado haber agredido o acosado a otras estudiantes varias veces a la semana ni en otra frecuencia de tiempo. (Ver Tabla 10).

Interpretación: Se observa en la Tabla 10 que existe un 12.4% de potenciales agresoras (13 de 105 estudiantes), y un 1.9% de agresoras que cometan bullying (2 de 105 estudiantes), lo cual indica que las estudiantes tienden a negar en su gran mayoría que son agresoras de bullying.

Tabla 11. Presencia de Ciberbullying

Pregunta 4	Variables	Frecuencia	Porcentaje
Ahora pensando solo en el Ciberbullying, ¿ha sucedido este fenómeno en los últimos dos meses?	No, no ha sucedido.	62	59%
	Solo ha sucedido una o dos veces.	21	20%
	Alrededor de una vez a la semana.	9	8,6%
	Varias veces a la semana	13	12,4%
	Total	105	100%

Fuente: Cuestionario de Ciberbullying de Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán (2007)

Elaborado por: Christian Arteaga.

Datos al: 19 / 05 / 2014.

Descripción: De las 105 estudiantes encuestadas que constituyeron el 100% del grupo de estudio, 62 estudiantes, que corresponden al 59%, manifestaron que no han sido acosadas en los últimos dos meses; 21 estudiantes, que equivalen al 20%, mencionaron que solo han sido molestadas una o dos veces en los últimos dos meses; 13 estudiantes, que equivalen a un 12,4%, respondieron que han sido acosadas varias veces a la semana; y, 9 estudiantes, que correspondieron a un 8,6%, manifestaron haber sido acosadas alrededor de una vez a la semana. (Ver Tabla 11).

Interpretación: Como se puede apreciar en la Tabla 11, se detectó un 20% de potenciales víctimas de ciberbullying (20 de 105 estudiantes), si se agrupa a las víctimas que han sido acosadas alrededor de una vez a la semana con un 8,6% y las víctimas que han sido acosadas varias veces a la semana, se tiene un 21% de víctimas de ciberbullying que han sido agredidas en los últimos 2 meses (22 de 105 estudiantes), mostrando que la situación de ciberbullying que viven las estudiantes es alta.

Tabla 12. Ser acosado a través de teléfono móvil

Pregunta 5	Variables	Frecuencia	Porcentaje
¿Cuántas veces se han metido contigo o te han acosado a través de tú móvil (celular) en los últimos dos meses?	Ninguna, no ha sucedido.	86	81,9%
	Sólo ha sucedido una o dos veces.	17	16,2%
	Alrededor de una vez a la semana	0	0
	Varias veces a la semana.	2	1,9%
	OTRO	0	0
	Total	105	100,0%

Fuente: Cuestionario de Ciberbullying de Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán (2007)

Elaborado por: Christian Arteaga.

Datos al: 19 / 05 / 2014.

Descripción: De las 105 estudiantes encuestadas, que conformaron el 100% del grupo de estudio, 86 estudiantes, que equivalen a un 81,9%, manifestaron que no han sido víctimas de ciberbullying; 17 estudiantes, equivalente a un 16.2%, señalaron que han sido acosadas una o dos veces en los últimos dos meses; 2 estudiantes, que corresponde a un 1.9%, respondieron que son acosadas varias veces a la semana; mientras que ninguna estudiante había señalado haber sido acosada alrededor de una vez a la semana o en otro intervalo de tiempo. (Ver Tabla 12).

Interpretación: En la Tabla 12 se puede ver que existe un 1,9% de estudiantes víctimas de ciberbullying a través del teléfono celular (2 de 105 estudiantes), indicando una cantidad baja de alumnas que han sido victimizadas por este medio. Se confronta la negación de la existencia de ciberbullying personal.

Tabla 13. Acosar a través de teléfono móvil

Pregunta 6	Variables	Frecuencia	Porcentaje
¿Te has metido tú con alguien o has acosado, a través del móvil (celular), a otras personas en los últimos dos meses?	No, no ha sucedido.	100	95,2%
	Sólo ha sucedido una o dos veces.	4	3,8%
	Sí, alrededor de una vez a la semana.	1	1%
	Si, varias veces a la semana	0	0
	Otro	0	0
	Total	105	100%

Fuente: Cuestionario de Ciberbullying de Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán (2007)

Elaborado por: Christian Arteaga.

Datos al: 19 / 05 / 2014.

Descripción: Considerando las respuestas de las 105 estudiantes, que conformaron el 100% del grupo de estudio, se obtuvo que 100 estudiantes, equivalente a un 95.2%, no habían realizado ciberbullying a través del teléfono celular; 4 estudiantes, que corresponde a un 3.8%, señalaron que lo habían realizado una o dos veces; 1 estudiante, equivalente a un 1%, manifestó que ha cometido ciberbullying alrededor de una vez a la semana; mientras que ninguna estudiante ha señalado haber acosado varias veces a la semana o en otra frecuencia de tiempo en los últimos dos meses. (Ver Tabla 13).

Interpretación: Observando la Tabla 13 se encuentra un 3.8% de potenciales agresoras a través del teléfono celular (4 de 105 estudiantes) y un 1% que señalaron haber cometido ciberbullying alrededor de una vez a la semana (1 de 105 estudiantes). Se puede apreciar que al momento de reconocer si son agresoras, la respuesta tiende a ser que no lo son, dando a entender que existe negación.

Tabla 14. Efecto del bullying tradicional frente al ciberbullying

Pregunta 7	Variables	Frecuencia	Porcentaje
Piensas que el acoso a través del móvil (celular), comparado con el “bullying tradicional” (meterse con alguien sin utilizar Internet ni el Celular)...	Tiene menos efecto sobre la víctima.	14	13,3%
	Tiene el mismo efecto sobre la víctima.	58	55,2%
	Tiene más efecto sobre la víctima.	16	15,2%
	No lo sé.	17	16,2%
	Total	105	100,0%

Fuente: Cuestionario de Ciberbullying de Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán (2007)

Elaborado por: Christian Arteaga.

Datos al: 19 / 05 / 2014.

Descripción: Considerando las respuestas de las 105 estudiantes, que conformaron el 100% del grupo de estudio, se obtuvo que 58 estudiantes, equivalente a un 52.2%, manifestaron que tiene el mismo efecto sobre la víctima; 17 estudiantes, que corresponde a un 16.2%, señalaron desconocer cuál tiene más efecto; 16 estudiantes, equivalente a un 15.2%, mencionaron que tienen más efecto sobre la víctima; y, 14 estudiantes, que corresponde a un 13.3%, señalaron que tiene menos efecto sobre la víctima. (Ver Tabla 14).

Interpretación: Observando la Tabla 14 se puede apreciar que el 55.2%, que equivale a la mitad de las estudiantes encuestadas, respondieron que el acoso

a través del celular tiene el mismo efecto que el acoso tradicional (58 de 105 estudiantes), lo cual indica que las estudiantes estaban conscientes de lo dañinas que pueden ser estas agresiones; en tanto que la diferencia entre estudiantes que piensan que tiene mayor o menor efecto sobre la víctima, es solo del 1.1%.

Sentimientos de víctimas de ciberbullying a través del celular.

Tabla 15. Sentimiento de ser acosado por teléfono móvil

Pregunta 8	Variables	Válidos		Total	
		N	Porcentaje	N	Porcentaje
¿Cómo te sientes cuando otra persona se mete contigo o te acosa a través del Móvil (Celular)?	No me ha pasado nada de eso.	65	61,9%	105	100,0%
	Me siento mal.	17	16,2%	105	100,0%
	Me siento triste.	7	6,7%	105	100,0%
	Indefensa, nadie puede ayudarme. * Cursos Estudiantes	2	1,9%	105	100,0%
	Sola, aislada.	2	1,9%	105	100,0%
	Me siento enfadada	23	21,9%	105	100,0%
	No me afecta, no siento nada	12	11,4%	105	100,0%
	Me preocupa lo que los demás puedan pensar o hablar sobre mí.	15	14,3%	105	100,0%

Fuente: Cuestionario de Ciberbullying de Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán (2007)

Elaborado por: Christian Arteaga.

Datos al: 19 / 05 / 2014.

Descripción: En esta pregunta cada opción de respuesta representa el 100% de las 105 estudiantes que conformaron el grupo de estudio. De esta forma se puede observar que 65 estudiantes, representando un 61,9%, manifestaron que no han sido víctimas de ciberbullying a través del teléfono celular; 23 estudiantes, que corresponden a un 21,9%, señalaron que sienten enfado al ser agredidas; 17 estudiantes, equivalente a un 16,2%, manifestaron sentirse mal; 15 estudiantes, que corresponde a un 14,3%, señalaron que les preocupa lo que los demás puedan hablar sobre ellas; 12 estudiantes, que equivalen a un 11,4%, señalaron que las agresiones no les afecta; 7 estudiantes, que corresponde a un 6,7%, seleccionaron que sienten tristeza; 2 estudiantes, equivalente a un 1,9%, manifestaron que se sienten indefensas; y, 2

estudiantes, que corresponde a un 1,9%, señalaron que se sienten solas y aisladas. (Ver Tabla 15).

Interpretación: En la Tabla 15 se puede ver que la emoción más experimentada por las estudiantes al ser victimizadas mediante teléfono celular es: 21,9% el enfado (23 de 105 estudiantes), seguida por un 16.2% de estudiantes víctimas que señalaron sentirse mal (17 de 105 estudiantes) y un 14,3% de estudiantes que les preocupaba lo que los demás puedan pensar sobre ellas (15 de 105 estudiantes). Ello indica que este grupo de víctimas, estuvieron al pendiente de la opinión que tengan las demás estudiantes a través de mensajes, llamadas etc. en el celular. Mientras que, un 11,4% de víctimas señalaron que no les afectaban las agresiones (12 de 105 estudiantes), lo cual indica que estaban ocultando sus sentimientos al no admitir que las agresiones tenían algún efecto sobre ellas.

Se debe tomar en cuenta especialmente al grupo de víctimas que experimentaron sentimientos de tristeza con un 6,7% (7 de 105 estudiantes), indefensas con un 1,9% (2 de 105 estudiantes) y aisladas con un 1,9% (2 de 105 estudiantes), ya que las agresiones estaban generando una serie de sentimientos claves tanto para docentes y padres de familia para la detección de situaciones de ciberbullying o acoso escolar, tanto dentro como fuera de la unidad educativa. A pesar de que las estudiantes nieguen en la mayoría de preguntas ser víctimas de ciberbullying, y que no ha pasado este fenómeno, realizando un análisis de sus respuestas en la Tabla 15 se tiene que las estudiantes muestran contradicción.

Tabla 16. Sentimiento del acosado por teléfono móvil

Pregunta 9	Variables	Válidos		Total	
		Nº	%	Nº	%
¿Cómo crees que se siente la persona con la que tú te metes o le acosas a través del Móvil (Celular)?	No me meto ni acoso a nadie.	85	81,0%	105	100,0%
	Se siente mal.	18	17,1%	105	100,0%
	Se siente triste.	7	6,7%	105	100,0%
	Se siente indefensa.	7	6,7%	105	100,0%
	Se siente sola, aislada	6	5,7%	105	100,0%
	Se siente enfadada	5	4,8%	105	100,0%
	No le afecta, no siente nada	1	1,0%	105	100,0%
	Le preocupa lo que piensan los demás	7	6,7%	105	100,0%

Fuente: Cuestionario de Ciberbullying de Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán (2007)

Elaborado por: Christian Arteaga.

Datos al: 19 / 05 / 2014.

Descripción: En esta pregunta cada opción de respuesta representa el 100% de las 105 estudiantes que conformaron el grupo de estudio. De tal forma se observa que 85 estudiantes, equivalente a un 81%, manifestaron que no acosan a ningún estudiante; 18 estudiantes, que equivale a un 17.1%, señalaron que se sintieron mal luego de haber acosado por celular; 7 estudiantes, que equivale a un 6.7%, manifestaron que les preocupaba lo que piensen los demás; 7 estudiantes, que corresponde a un 6.7%, señalaron que se sienten tristes; 7 estudiantes, que equivale a un 6.7%, señalaron sentirse indefensas; 6 estudiantes, que equivale a un 5.7%, mencionaron sentirse solas; 5 estudiantes, que equivale a un 4.8%, señalaron sentirse enfadadas; solo una 1 estudiante, equivalente a un 1%, manifestó que no le afecta y no siente nada al realizar ciberbullying a través del teléfono celular. (Ver Tabla 16).

Interpretación: Observando la Tabla 16 se puede encontrar algunas de las opiniones que tienen las estudiantes agresoras sobre los sentimientos que se experimentan las estudiantes víctimas cuando son acosadas a través del teléfono celular: el 17.1% de estudiantes agresoras (18 de 105 estudiantes) señalaron percibir que las víctimas experimentaban el sentirse mal luego de las agresiones a través del teléfono celular, comparando la misma opción con la respuesta de víctimas que tiene como respuesta un 16.2% (véase Tabla 15), se puede notar que existe una diferenciación mínima en un 0.9%.

Por otra parte, con un 6,7% fueron señaladas las opciones de tristeza, sentirse indefensas y de preocupación por lo que piensen las demás estudiantes (7 de 105 estudiantes), lo cual indica que va en similar proporción la apreciación de estos sentimientos negativos causados en las víctimas. Comparando estas opciones con las respuestas de la Tabla 15 de sentimientos en víctimas, se aprecia que la tristeza es percibida en igual proporción con un 6,7%, el sentirse indefensas marca una diferenciación siendo mayor para las agresoras, con un 4,8% y la opción de preocupación por lo que piensen las demás marca una diferenciación aún más notoria de un 7,6% siendo mayor el porcentaje en las víctimas.

Al realizar la comparación del sentimiento de enfado entre las respuestas de la Tabla 16 de agresoras con un 4,8% y Tabla 15 de víctimas con un 21,9%, se

ve que existe una marcada diferencia de un 17,1%, es decir, este sentimiento fue experimentado de mayor forma en las víctimas superando la apreciación de las agresoras. De igual forma, luego de haber analizado las respuestas de las estudiantes en la opción de sentirse solas y aisladas, se ha obtenido como respuestas que en la Tabla 15 de víctimas se señalaron un 1,9%; en tanto que en la Tabla 16 de agresoras las estudiantes señalaron un 5,7%, dando una diferencia de un 3,8%, siendo mayor la percepción de las agresoras. En esta opción tan solo una estudiante agresora señaló que a su víctima no le afectan sus agresiones a través de celular, lo cual indica que ante las agresiones la estudiante victimizada no ha reaccionado ni respondido de la forma que esperaba la agresora, al comparar con la Tabla 15 de víctimas se tiene un 11,4% como respuesta, marcando una diferencia de un 10,4% dando a entender que las víctimas ocultan los sentimientos experimentados ante las agresiones a través del teléfono celular.

Identificación del agresor a través del teléfono celular.

Tabla 17. Año escolar de la persona que acosa por teléfono móvil

Pregunta 10	Variables	Válidos		Total	
		N	Porcentaje	N	Porcentaje
¿En qué clase está la persona o personas que se meten contigo o te acosan a través del móvil (celular)?	En ninguna, no ha sucedido este fenómeno.	80	76,2%	105	100,0%
	En mi clase.	8	7,6%	105	100,0%
	En otra clase pero de mí mismo curso.	1	1,0%	105	100,0%
	En otros cursos (superiores, inferiores...)	9	8,6%	105	100,0%
	Lo conozco, pero no es de mi centro.	7	6,7%	105	100,0%
	No sé quién me acosa a través del Móvil (celular).	7	6,7%	105	100,0%

Fuente: Cuestionario de Ciberbullying de Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán (2007)

Elaborado por: Christian Arteaga.

Datos al: 19 / 05 / 2014.

Descripción: En esta pregunta cada opción de respuesta representa el 100% de las 105 estudiantes que conformaron el grupo de estudio. De esta forma se ha encontrado que 80 estudiantes, representando un 76,2%, manifestaron que no han sido acosadas; 9 estudiantes, equivalente a un 8,6%, respondieron que su agresor/a se encontraba en otros cursos superiores e inferiores; 8

estudiantes, que sería equiparable a 7,6%, respondieron que su agresora está en su aula de clase; 7 estudiantes, que corresponde a un 6,7%, manifestaron que conocen a su agresor pero no está dentro del mismo centro; 7 estudiantes, que equivale a un 6,7%, señalaron no saber quién les acosa a través del teléfono celular, (Ver Tabla 17).

Interpretación: Apreciando la Tabla 17, los datos obtenidos permiten saber en qué clase está él o la estudiante que realizaba ciberbullying, si dentro o fuera de la institución educativa y se encuentra que la opción de mayor respuesta representada por un 8,6% de víctimas es que las o los agresores estaban en cursos tanto superiores como inferiores, lo cual da a entender que existe ciberbullying entre estudiantes de diferentes cursos.

La segunda respuesta seleccionada por 8 estudiantes, equivalente a un 7,6% de víctimas, respondieron que su agresora es de su misma clase, indicando una cantidad considerable de estudiantes agresoras en sus aulas de clase. La tercera respuesta seleccionada con un 6,7% de estudiantes víctimas respondieron conocer a su agresora, pero que no formaba parte de su centro educativo, este porcentaje indica que existen estudiantes agresoras que cometen ciberbullying a través del teléfono celular de otras unidades educativas.

La cuarta respuesta seleccionada por un 6,7% de estudiantes víctimas es de no saber quién les acosa a través del teléfono celular, lo cual indica que estudiantes o personas se valen del anonimato posibilitado por las comunicaciones a través de celulares para cometer ciberbullying a las estudiantes. La quinta respuesta seleccionada con un 1% manifestó que su agresora está en otra clase pero del mismo curso, lo cual indica que la estudiante agredida debe compartir clases, actividades deportivas, o culturales con su agresora.

En primera instancia se observa que la mayoría de las estudiantes no han presenciado este fenómeno, sin embargo, luego de revisar los porcentajes de las otras opciones claramente se detecta que existe contradicción y negación de ser víctimas de ciberbullying mediante el teléfono celular.

Víctimas por Celular

Tabla 18. Sujeto que acosa mediante teléfono móvil

Pregunta 11	Variables	Frecuencia	Porcentaje
¿Quién se mete contigo o te acosa a través del móvil (celular)?	Nadie, no se meten conmigo	84	80,0%
	Principalmente una chica.	5	4,8%
	Un grupo de estudiantes.	5	4,8%
	Principalmente un chico.	3	2,9%
	Un grupo de chicos.	1	1,0%
	Un grupo de chicos y chicas.	1	1,0%
	No sé quién me acosa.	6	5,7%
	Total	105	100,0%

Fuente: Cuestionario de Ciberbullying de Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán (2007)

Elaborado por: Christian Arteaga.

Datos al: 19 / 05 / 2014.

Descripción: En esta pregunta cada opción de respuesta representa el 100% de las 105 estudiantes que conformaron el grupo de estudio. De tal modo que mediante esta pregunta se identificó de una forma más concreta a la o las agresoras de ciberbullying mediante el teléfono celular, dando como resultados: 84 estudiantes, equivalente a un 80%, manifestaron no ser acosadas a través del teléfono celular; 6 estudiantes, que corresponde a un 5.7%, señalaron no saber quién es su agresora o agresor; 5 estudiantes, equivalente a un 4.8%, manifestaron ser acosadas principalmente por una chica; 5 estudiantes, que corresponde a un 4.8%, contestaron ser acosadas por un grupo de estudiantes; 3 estudiantes, que equivale a un 2.9%, respondieron ser acosadas principalmente por un chico; un 1% mencionó ser acosada por un grupo de chicos; y, un 1% señaló ser agredida por un grupo de chicos y de estudiantes. (Ver Tabla 18).

Interpretación: Observando la Tabla 18 se encuentra que un 5.7% de estudiantes víctimas señalaron no saber quién es su agresor o agresora a través del teléfono celular además se pudo apreciar que las estudiantes

identificaron de mayor forma como agresoras a las estudiantes de género femenino que estudiantes de género masculino.

Víctimas de Ciberbullying (Celular)

Tabla 19. Tiempo de acoso a través del móvil

Pregunta 12	Variables	Frecuencia	Porcentaje
¿Cuánto tiempo duró o dura el meterse contigo o el acosarte a través del móvil (celular)?	No se han metido conmigo usando el móvil (celular)	83	79,0%
	Duró más de un año	3	2,9%
	Duró más de seis meses	1	1,0%
	Duró dos o tres semanas	5	4,8%
	Una semana o menos	13	12,4%
	Total	105	100,0%

Fuente: Cuestionario de Ciberbullying de Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán (2007)

Elaborado por: Christian Arteaga.

Datos al: 19 / 05 / 2014.

Descripción: Considerando las respuestas de las 105 estudiantes que conformaron el 100% del grupo de estudio, se obtiene que 83 estudiantes, equivalente a un 79%, no han sido acosadas a través del celular; 13 estudiantes, que corresponde a un 12,4%, manifestaron que han sido agredidas alrededor de una semana o menos; un 4.8% señalaron que el acoso duró de dos a tres semanas; 1 estudiante, equivalente a un 1%, mencionó que las agresiones duraron más de seis meses; y, 3 estudiantes, que corresponde a un 2.9%, señalaron que fueron acosadas por más de un año. (Ver Tabla 19).

Interpretación: Si se observa la Tabla 19 se puede apreciar que un 2,9% (3 de 105 estudiantes), han sido acosadas durante largos períodos de tiempo (más de un año) y un 1% (1 de 105 estudiantes) ha sido víctima de ciberbullying por varios meses (más de seis meses). Por lo tanto, y haciendo uso del criterio de Ortega (2012), que manifiesta que si un estudiante es molestado por un período de dos meses o más se convierte en víctima; se puede manifestar que existe un 3.9% de víctimas, y un 17,20% (18 de 105 estudiantes) de

potenciales víctimas ya que han sido acosadas por un período de tiempo que no supera un mes.

Tabla 20. Acción frente al acoso a través del móvil

Pregunta 13	Variables	Válidos		Total	
		N	Porcentaje	N	Porcentaje
¿Qué has hecho normalmente cuando alguien se ha metido contigo o te acosado a través del móvil (celular)? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción)	Nada, no me ha pasado nada de eso.	78	74,3%	105	100,0%
	Me he puesto a llorar.	3	2,9%	105	100,0%
	He apagado el móvil.	7	6,7%	105	100,0%
	He ignorado lo que estaba pasando.	18	17,1%	105	100,0%
	Le he dicho que parase por el mismo medio (llamada, SMS, etc.).	8	7,6%	105	100,0%
	Se lo he dicho a mis amigos.	9	8,6%	105	100,0%
	Se lo he dicho a mis padres.	3	2,9%	105	100,0%
	Se lo he dicho a mi tutor u otro profesor	0	0%	0	0
	He intentado hacerles lo que ellos a mí.	0	0%	0	0

Fuente: Cuestionario de Ciberbullying de Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán (2007)

Elaborado por: Christian Arteaga.

Datos al: 19 / 05 / 2014.

Descripción: En esta pregunta cada opción de respuesta representa el 100% de las 105 estudiantes que conformaron el grupo de estudio, de tal forma que 78 estudiantes, equivalente a un 74,3%, manifestaron no haber sido acosadas; 18 estudiantes, que corresponde a un 17,1%, señalaron haber ignorado las agresiones; 9 estudiantes, que equivale a un 8,6%, han contado a sus amigas; 8 estudiantes, equivalente a un 7,6%, han pedido que se detengan las agresiones por el mismo medio; 7 estudiantes, que corresponde a un 6,7%, ha apagado el teléfono celular; 3 estudiantes, que corresponde a un 2,9%, se ha puesto a llorar; 3 estudiantes, que corresponde a un 2,9%, señalan que han contado de las agresiones a sus padres; y, ninguna estudiante ha marcado las

opciones de haber contado de las agresiones a un tutor y de regresar las agresiones. (Ver Tabla 20).

Interpretación: Si se aprecia la Tabla 20 se puede ver cómo han reaccionado las estudiantes víctimas cuando son agredidas a través del teléfono celular, teniendo como resultados: la mayoría con un 17,1% han ignorado las agresiones (18 de 105 estudiantes), indicando que las estudiantes víctimas procuraron no dar mucha importancia a las agresiones de otras estudiantes a través del teléfono celular. La segunda opción seleccionada por un 8.6% manifestaron que luego de ser agredidas han contado a sus amigas (9 de 105 estudiantes), lo cual indicó que las víctimas escogieron el contar los episodios de ciberbullying mediante teléfono celular de mayor forma a sus compañeras. La tercera opción seleccionada por un 7,6% señalaron haber dicho a su agresora que se detenga por el mismo medio (llamada, SMS, etc.), este grupo de estudiantes han confrontado a su agresora para que deje de realizar ciberacoso ya sea por llamadas o mensajes.

Por otra parte, la cuarta opción seleccionada por un 6,7% respondieron haber apagado el celular para no ser agredidas (7 de 105 estudiantes). La quinta opción seleccionada por un 2,9% marcaron haber contado a sus padres, lo cual indicó que existe una cantidad muy baja de alumnas que ante una situación de ciberbullying a través del teléfono celular, comparten a sus padres que están siendo blancos de agresiones mediante mensajes o llamadas. La sexta opción seleccionada por un 2,9% respondió haberse puesto a llorar luego de ser agredidas, lo cual indica que las agresiones fueron muy ofensivas.

Las opciones “He intentado hacerles lo que ellos a mí” y “Se lo he dicho a mi tutor u otro profesor” no han sido respondidas por ninguna estudiante en el cuestionario, indicando que las estudiantes víctimas no han tomado acciones de venganza y que al momento de romper el silencio o compartir que son víctimas de ciberbullying, no buscan la ayuda de un tutor o un docente dentro de la unidad educativa.

Víctimas de Ciberbullying (Celular)

Tabla 21. Características del acoso a través del teléfono móvil

Pregunta 14	Variables	Válidos		Total	
		N	Porcentaje	N	Porcentaje
¿Cómo se meten contigo o te acosan a través del teléfono móvil (celular)?	Nadie se mete conmigo de esa forma	84	80,0%	105	100,0%
	A través de SMS de texto corto	10	9,5%	105	100,0%
	Mensajes MMS	1	1,0%	105	100,0%
	A través de llamadas	7	6,7%	105	100,0%
	De otra forma	5	4,8%	105	100,0%

Fuente: Cuestionario de Ciberbullying de Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán (2007)

Elaborado por: Christian Arteaga.

Datos al: 19 / 05 / 2014.

Descripción: En esta pregunta cada opción de respuesta representa el 100% de las 105 estudiantes que conformaron el grupo de estudio, de forma que 84 estudiantes, representando un 80%, señalaron no haber sido víctimas de ciberbullying; 10 estudiantes, equivalente a un 9,5%, manifestaron que han sido acosadas mediante mensajes cortos; 7 estudiantes, que corresponde a un 6,7%, señalaron que han sido acosadas a través de llamadas; 5 estudiantes, que corresponde a un 4,8%, señalaron de otra forma; y, 1 estudiantes, equivalente a un 1%, señaló que han sido acosadas a través de mensajes multimedia con fotos y/o videos. (Ver Tabla 21).

Interpretación: En la Tabla 21 se puede apreciar que la vía de mayor prevalencia para conductas de ciberbullying mediante teléfono celular, fue a través de mensajes de texto cortos con un 9,5%; mientras que tan solo un 6,7% de estudiantes señalaron ser acosadas mediante llamadas, lo cual indica que se les dificultaba a las estudiantes admitir que son víctimas de ciberbullying. Finalmente, tan solo 1 estudiante, representando el 1%, respondió ser acosada mediante Mensajes MMS (multimedia, vídeos, fotos), indicando que existía gran negación por parte de las estudiantes víctimas en admitir ciberacoso mediante el uso del teléfono celular.

Tabla 22. Prohibir los teléfonos móviles

Pregunta 15	Variables	Frecuencia	Porcentaje
¿Piensas que prohibir los móviles (celulares) en los institutos ayudaría a evitar que se	Si	5	4,8%
	No, porque utilizarían los móviles en secreto.	47	44,8%
	No, porque lo harían después de salir de la unidad educativa.	53	50,5%

metan con alguien o lo acosen	Total	105	100%
--------------------------------------	-------	-----	------

Fuente: Cuestionario de Ciberbullying de Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán (2007)

Elaborado por: Christian Arteaga.

Datos al: 19 / 05 / 2014.

Descripción: De las 105 estudiantes encuestadas que constituyeron el 100% del grupo de estudio, 53 estudiantes, que corresponden al 50,5%, manifestaron que no serviría prohibir los teléfonos, porque las agresiones se harían después de salir de la unidad educativa; 47 estudiantes, que equivalen al 44,8%, mencionaron que no convendría negar el uso de teléfonos celulares porque utilizarían los móviles en secreto dentro de la unidad educativa; y, 5 estudiantes que corresponde a un 4,8% manifestaron estar de acuerdo en que se prohíban el uso de celulares dentro de la unidad educativa. (Ver Tabla 22).

Interpretación: Revisando la Tabla 22 se encuentra las opiniones de las estudiantes respecto a la prohibición del uso de dispositivos celulares dentro de los centros educativos, dando como resultado que un 44,8% y un 50,5% de estudiantes responden que no se debería prohibir los celulares ya que las estudiantes podían hacer un mal uso de estos ya sea fuera de la unidad educativa, como a escondidas de los docentes (100 de 105 estudiantes). Al respecto, cabe mencionar que en una nueva disposición emitida por parte del Ministerio de Educación el 14 de abril del 2014, en el acuerdo 0070-14 Art 1 señala que “los teléfonos celulares al igual que otros recursos tecnológicos de información y comunicación, pueden ser empleados como instrumentos opcionales generadores de aprendizajes dentro y fuera del aula”. (Espinoza, 2014)

Tabla 23. Frecuencia del acoso a través de Internet

Pregunta 16	Variables	Frecuencia	Porcentaje
¿Cuántas veces se han metido contigo o te han acosado a través de Internet en los últimos dos meses?	Ninguna, no ha sucedido.	77	73,3%
	Sólo una o dos veces.	23	21,9%
	Alrededor de una vez a la semana.	3	2,9%
	Varias veces a la semana.	1	1,0%
	Otro.	1	1,0%
	Total	105	100,0%

Fuente: Cuestionario de Ciberbullying de Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán (2007)

Elaborado por: Christian Arteaga.

Datos al: 19 / 05 / 2014.

Descripción: En esta pregunta cada opción de respuesta representa el 100% de las 105 estudiantes que conformaron el grupo de estudio. De tal forma que: 77 estudiantes, representando a un 73,3%, manifestaron que no han sido acosadas a través de internet; 23 estudiantes, equivalente a un 21,9%, señalaron haber sido victimizadas una o dos veces; 3 estudiantes, que corresponde a un 2,9%, respondieron que fueron víctimas alrededor de una vez a la semana; 1 estudiante, equivalente a un 1%, señaló que ha sido victimizada una vez a la semana; y, 1 estudiante, que corresponde a un 1%, señaló que ha sido acosada en otra frecuencia de tiempo. (Ver Tabla 23).

Interpretación: En la Tabla 23 se observa un 21,9% de potenciales víctimas de ciberbullying, lo cual indica que si bien las agresiones no son constantes, existe una cantidad realmente alarmante de estudiantes que han sido agredidas o acosadas a través de internet. Agrupando al 2,9% y el 1% de estudiantes víctimas que han sido agredidas a través de internet, se obtiene un total de 3,9% que corresponde a 4 estudiantes, que señalan ser víctimas de ciberbullying a través de internet. Tan solo una estudiante admite haber sido víctima de ciberbullying en otra frecuencia de tiempo, luego de la revisión de las respuestas marcadas por ellas se puede observar que se acogen al silencio.

Tabla 24. Acoso a través de Internet

Pregunta 17	Variables	Frecuencia	Porcentaje
¿Te has metido tú con alguien o has acosado, a través de Internet, a otras personas en los últimos dos meses?	No, no ha sucedido	97	92,4%
	Sólo ha sucedido una o dos veces.	7	6,7%
	Sí, alrededor de una vez a la semana.	0	0%
	Sí, varias veces a la semana.	0	0%
	Otro	1	1%
	Total	105	100%

Fuente: Cuestionario de Ciberbullying de Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán (2007)

Elaborado por: Christian Arteaga.

Datos al: 19 / 05 / 2014.

Descripción: En esta pregunta cada opción de respuesta representa el 100% de las 105 estudiantes que conformaron el grupo de estudio. De esta manera

se obtiene que el 97 estudiantes, representando a un 92,4%, señalaron no haber agredido a otras estudiantes a través del internet; 7 estudiantes, equivalente a un 6,7%, contestaron que han molestado o agredido a otras estudiantes una o dos veces; 1 estudiante, que corresponde al 1%, manifestó que ha agredido en otra frecuencia de tiempo; y, ninguna estudiante ha señalado agredir a otras estudiantes alrededor de una semana o varias veces a la semana. (Ver Tabla 24).

Interpretación: Observando la Tabla 24 se encuentra a un 6,7% de potenciales agresoras de ciberbullying que reconocían haber realizado alguna acción ofensiva hacia otra compañera mediante el uso de internet. Una estudiante respondió haber realizado ciberbullying en otra frecuencia de tiempo, pero ninguna estudiante reconoce ser agresora lo cual indica que existe negación por parte de las estudiantes.

Tabla 25. Acoso a través de Internet comparado con el “bullying tradicional”

Pregunta 18	Variables	Frecuencia	Porcentaje
Piensas que el acoso a través de Internet, comparado con el “bullying tradicional” (meterse con alguien sin utilizar Internet ni el Móvil)...	Tiene menos efecto sobre la víctima.	11	10,5%
	Tiene el mismo efecto sobre la víctima.	65	61,9%
	Tiene más efecto sobre la víctima.	17	16,2%
	No lo sé.	12	11,4%
	Total	105	100,0%

Fuente: Cuestionario de Ciberbullying de Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán (2007)

Elaborado por: Christian Arteaga.

Datos al: 19 / 05 / 2014.

Descripción: Considerando las respuestas de las 105 estudiantes que conformaron el 100% del grupo de estudio, se tiene que 65 estudiantes, equivalentes a un 61,9%, manifestaron que tiene el mismo efecto sobre la víctima, 17 estudiantes, que corresponden a un 16,2%, señalaron que tiene más efecto sobre la víctima; 12 estudiantes, que equivalen a un 11,4%, manifestaron no saber cuál es más perjudicial; y 11 estudiantes, que corresponde a un 10,5%, contestaron que tiene menos efecto sobre la víctima. (Ver Tabla 25).

Interpretación: Al apreciar la Tabla 25 se observa que la mayoría de estudiantes le atribuyeron al ciberbullying los mismos efectos del bullying tradicional con un 69,1% de estudiantes. Agrupando a los estudiantes que desconocen sobre los efectos (12) y las estudiantes que opinan que son menores los efectos para las víctimas (11), se tiene un total de 23 estudiantes, representando el 21,90%, que desconocen sobre los efectos y consecuencias del ciberbullying. El 16,2% de estudiantes estaban conscientes de lo dañinas y peligrosas que pueden llegar a ser este tipo de conductas de acoso.

Con respecto a estos resultados, conviene destacar lo peligroso que puede resultar el ciberbullying en comparación con el bullying tradicional, de acuerdo a lo planteado por (Fante, 2012), para quien el alcance y el impacto de un video publicado en YouTube, de una fotografía o un mensaje publicado en un blog son inmensos, ya que “en el ambiente escolar la víctima puede ser atacada en cuanto está presente en el lugar, mientras que en el ciberbullying, la víctima puede ser atacada en su cuarto, perseguida 24 horas por día, 7 días a la semana, recibiendo mensajes en el celular o en su páginas de Redes Sociales”.

Tabla 26. Sentimiento de ser acosado por Internet

Pregunta 19	Variables	Válidos		Total	
		N	Porcentaje	N	Porcentaje
¿Cómo te sientes cuando otra persona se mete contigo o te acosa a través de Internet?	No me ha pasado nada de eso.	69	65,7%	105	100,0%
	Me siento mal.	14	13,3%	105	100,0%
	Me siento triste.	3	2,9%	105	100,0%
	Indefensa, nadie puede ayudarme.	5	4,8%	105	100,0%
	Sola, aislada.	2	1,9%	105	100,0%
	Me siento enfadada	17	16,2%	105	100,0%
	No me afecta, no siento nada	15	14,3%	105	100,0%
	Me preocupa lo que los demás puedan pensar o hablar sobre mí.	14	13,3%	105	100,0%

Fuente: Cuestionario de Ciberbullying de Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán (2007)

Elaborado por: Christian Arteaga.

Datos al: 19 / 05 / 2014.

Descripción: En esta pregunta cada opción de respuesta representa el 100% de las 105 estudiantes que conformaron el grupo de estudio, de tal forma que se observa que 69 estudiantes, representando un 65,7%, manifestaron que no han sido víctimas de ciberbullying; 17 estudiantes, que equivalen a un 16.2%, señalaron sentirse enfadadas; 14 estudiantes, que corresponden a un 13.3%, señalaron que les preocupa lo que los demás puedan pensar o hablar sobre ellas; 14 estudiantes, que corresponden a un 13.3%, mencionaron que se sienten mal al ser agredidas; 15 estudiantes, que corresponde a un 14.3%, respondieron no sentirse afectadas por las agresiones; 5 estudiantes, que equivalen a un 4.8%, señalaron sentirse indefensas y que nadie les puede ayudar; 3 estudiantes, que corresponden a un 2.9%, señalaron sentirse tristes; y, 2 estudiantes, que equivalen a un 1.9%, respondieron sentirse solas y aisladas. (Ver Tabla 26).

Interpretación: En cuanto a los sentimientos experimentados por las víctimas de ciberbullying los porcentajes de respuesta están en la Tabla 26, dando como resultado que los sentimientos más declarados por las víctimas fueron: enfado con 17 casos que equivalen a un 16.2 %; otros de los sentimientos más experimentados en igualdad de porcentaje con 14 casos que equivalen al 13,3% es de preocupación por lo que los demás opinen sobre ellas y el sentimiento de malestar. Por su parte las menos señaladas, por debajo del 10% de las respuestas, han sido sentimientos de tristeza, soledad y aislamiento.

Tabla 27. Sentimiento frente al acosado

Pregunta 20	Variables	Válidos		Total	
		N	Porcentaje	N	Porcentaje
¿Cómo crees que se siente la persona con la que tú te metes o le acosas a través de Internet?	No me meto ni acoso a nadie.	85	81,0%	105	100,0%
	Se siente mal.	14	13,3%	105	100,0%
	Se siente triste.	10	9,5%	105	100,0%
	Se siente indefenso.	5	4,8%	105	100,0%
	Se siente solo, aislado.	4	3,8%	105	100,0%
	Se siente enfadado	5	4,8%	105	100,0%
	No le afecta, no siente nada	1	1,0%	105	100,0%
	Le preocupa lo que piensan los demás.	10	9,5%	105	100,0%

Fuente: Cuestionario de Ciberbullying de Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán (2007)
Elaborado por: Christian Arteaga.
Datos al: 19 / 05 / 2014.

Descripción: En esta pregunta cada opción de respuesta representa el 100% de las 105 estudiantes que conformaron el grupo de estudio, de forma que 85 estudiantes, representando un 81%, manifestaron que no han agredido a otras estudiantes a través de internet; 14 estudiantes, que equivale a un 13,3%, señalaron que se sienten mal; 10 estudiantes, que equivalen a un 9,5%, señalaron sentirse tristes al agredir a otras estudiantes; 10 estudiantes, que equivalen a un 9,5%, respondieron que les preocupa lo que los demás puedan pensar sobre ellas; 5 estudiantes, que equivalen a un 4,8%, señalaron que sienten enfado al realizar agresiones; 5 estudiantes, que corresponde a un 4,8%, señalaron que se sienten indefensas; 4 estudiantes, que corresponde a un 3,8%, contestaron que se sienten aisladas; y, 1 estudiante, que equivale a un 1%, señaló que al realizar agresiones no experimenta ningún sentimiento. (Ver Tabla 27)

Interpretación: Los sentimientos más declarados por las agresoras fueron: malestar con 14 casos que equivalen a un 13,3% del total de estudiantes; tristeza con 10 casos que equivalen a un 9,5% del total de estudiantes. Por su parte las menos señaladas, por debajo del 5% de las respuestas, fueron: sentirse indefensa, aislada, enfadada y no sentir nada.

Tabla 28. Ubicación de la persona que acosa a través de Internet

Pregunta 21	Variables	Válidos		Total	
		N	Porcentaje	N	Porcentaje
¿En qué clase está la persona o personas que se meten contigo o acosan a través de Internet?	En ninguna, no ha sucedido este fenómeno.	83	79,0%	105	100,0%
	En mi clase.	6	5,7%	105	100,0%
	En otra clase pero de mí mismo curso.	2	1,9%	105	100,0%
	En otros cursos (superiores, inferiores...)	5	4,8%	105	100,0%
	Lo conozco, pero no es de mi unidad educativa.	7	6,7%	105	100,0%
	No sé quién me acosa a través de Internet.	8	7,6%	105	100,0%

Fuente: Cuestionario de Ciberbullying de Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán (2007)
Elaborado por: Christian Arteaga.
Datos al: 19 / 05 / 2014.

Descripción: En esta pregunta cada opción de respuesta representa el 100% de las 105 estudiantes que conformaron el grupo de estudio. En este sentido, se observa que 83 estudiantes, que corresponden a un 79%, señalaron que no han sido agredidas a través de internet; 8 estudiantes, equivalente a un 7,6% manifestaron no saber quién les acosa; 7 estudiantes, que corresponden a un 6,7%, respondieron conocer al agresor/a pero que no es de la unidad educativa; 6 estudiantes, que equivalen a un 5,7%, señalaron que la agresora está en su aula de clase; 5 estudiantes, que corresponde a un 4,8%, señalaron que las agresoras/es están en cursos superiores e inferiores; 2 estudiantes, que corresponde a un 1,9%, contestaron que la agresora está en otra clase del mismo curso. (Ver Tabla 28).

Interpretación: En cuanto a la identificación de las agresoras por parte de las víctimas, en la Tabla 28 se puede ver que un 7,6% del total de estudiantes no identificaron quien es su agresor a través de internet (8 de 105 estudiantes), lo cual indicó que las agresiones son de personas que utilizaban cuentas falsas que les permitían hostigar sin perder el anonimato. Además, se puede señalar que un 6,7% de estudiantes víctimas identificaron que las ciberagresiones provenían de estudiantes que se encontraban en diferentes unidades educativas (7 de 105 estudiantes), lo cual indicó que existen agresiones o rivalidad entre estudiantes de diferentes instituciones educativas.

Por otra parte, el 5,7% de estudiantes víctimas reconocieron a sus agresoras dentro del aula de clase (6 de 105 estudiantes), lo cual indicó que tienen contacto directo con sus agresoras. En porcentajes menores al 5% se observar que las víctimas identificaron a sus agresoras en otra clase pero del mismo curso y algunas que pertenecían a niveles superiores e inferiores lo cual indicó que el mayor número de agresoras/es se encontraban dentro de la unidad educativa.

Tabla 29. Persona que acosa a través de Internet

Pregunta 22	Variables	Frecuencia	Porcentaje
¿Quién te agrede o te	Nadie, no se meten conmigo.	84	80,0%
	Principalmente una chica.	6	5,7%
	Un grupo de estudiantes.	2	1,9%

acosa a través de Internet?	No sé quién me acosa.	13	12,4%
	Principalmente un chico	0	0
	Un grupo de chicos	0	0
	Un grupo de chicos y estudiantes	0	0
	Total	105	100,0%

Fuente: Cuestionario de Ciberbullying de Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán (2007)

Elaborado por: Christian Arteaga.

Datos al: 19 / 05 / 2014.

Descripción: Al preguntar a las estudiantes sobre quien les agrede a través de Internet, se tiene que 84 estudiantes, que equivalen a un 80%, respondieron "nadie, no se meten conmigo"; 13 estudiantes, que corresponde a un 12.4%, respondieron "no sé quién me acosa"; 6 estudiantes, que equivalen a un 5.7%, contestaron "principalmente una chica"; 2 estudiantes, equivalente un 1,9%, respondieron "un grupo de estudiantes". Ninguna estudiante había señalado las opciones de ser agredidas por: un chico, un grupo de chicos o un grupo de estudiantes y chicos. (Ver Tabla 29)

Interpretación: Además de preguntar a las víctimas sobre la identificación de sus agresoras, se indagó sobre el sexo de los mismos, dando como resultado que la mayoría de las agresiones fueron cometidas por mujeres. De este modo, el 12,4% de estudiantes tienen a su agresor/a en el anonimato, el 5,7% de estudiantes víctimas reconocieron que su agresora es una chica (6 de 105 estudiantes), y un 2,9 % de estudiantes han recibido agresiones grupales por parte de estudiantes (3 de 105 estudiantes), lo cual da a entender que la mayoría de agresoras/es que acosan a través del internet se valen del anonimato.

Tabla 30. Duración del acoso a través de Internet

Pregunta 23	Variables	Frecuencia	Porcentaje
¿Cuánto tiempo duró o dura el meterse contigo o el acosarte a través de	No se han metido conmigo a través de Internet	82	78,1%
	Duró más de un año	2	1,9%
	Duró más de seis meses	1	1,0%
	Duró dos o tres semanas	3	2,9%
	Una semana o menos	17	16,2%
	Total	105	100,0%

Internet?			
-----------	--	--	--

Fuente: Cuestionario de Ciberbullying de Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán (2007)

Elaborado por: Christian Arteaga.

Datos al: 19 / 05 / 2014.

Descripción: Considerando las respuestas de las 105 estudiantes que conformaron el 100% del grupo de estudio, se observa que 82 estudiantes, que equivale a un 78,1%, manifestaron que no han sido acosadas a través de internet; 17 estudiantes, que corresponde a un 16,2%, respondieron que han sido acosadas entre una semana o menos; 3 estudiantes, que equivale a un 2,9%, manifestaron que el ciberacoso duró de dos a tres semanas; 2 estudiantes, que corresponden a un 1,9%, contestaron que fueron acosadas por más de un año; y, 1 estudiante, que equivale a un 1%, indicó que el acoso duró más de seis meses. (Ver Tabla 30)

Interpretación: Considerando la duración de las agresiones a través de internet se observa que la mayoría de ellas tenía una duración de una semana o menos (Ver Tabla 30) siendo muy infrecuentes los episodios de ciberbullying que se prolongaban más de seis meses y entre dos o tres semanas.

Tabla 31. Reacción ante el acoso a través del Internet

Pregunta 24	Variables	Válidos		Total	
		N	Porcentaje	N	Porcentaje
¿Qué has hecho normalmente cuando alguien se ha metido contigo o te acosado a través del Internet?	Nada, no me ha pasado nada de eso.	79	75,2%	105	100,0%
	He ignorado lo que estaba pasando.	15	14,3%	105	100,0%
	Le he dicho que se detenga por el mismo medio (Facebook, e-mail, etc.).	9	8,6%	105	100,0%
	Se lo he dicho a mis amigos.	4	3,8%	105	100,0%
	Se lo he dicho a mis padres.	3	2,9%	105	100,0%
	Me he puesto a llorar	0	0	0	0
	Se lo he dicho a mi tutor u otro profesor	0	0	0	0
	He intentado hacerles lo que ellos a mí.	0	0	0	0
	He cerrado el programa/ventana y he seguido haciendo otra cosa	11	10,5%	105	100,0%

	con el ordenador.				
Otros		3	2,9%	105	100,0%

Fuente: Cuestionario de Ciberbullying de Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán (2007)

Elaborado por: Christian Arteaga.

Datos al: 19 / 05 / 2014.

Descripción: En esta pregunta cada opción de respuesta representa el 100% de las 105 estudiantes que conformaron el grupo de estudio. De tal forma se observa que 79 estudiantes, que corresponde a un 75,2%, no han sido acosadas a través de internet; 15 estudiantes, que corresponde a un 14,3%, han ignorado lo que estaba pasado; 11 estudiantes, que equivale a un 10,5%, cerraron la ventana y continuaron con otra actividad en el ordenador; 9 estudiantes, que equivale a un 8,6%, le notificaron al agresor utilizando el mismo medio que se detengan las agresiones; 4 estudiantes, que equivale a un 3,8%, les han comentado a sus amigos que son víctimas de acoso a través de internet; 3 estudiantes, que corresponde a un 2,9%, les han comentado de las agresiones a sus padres; 3 estudiantes, que equivale a un 2,9%, han tomado otro tipo de reacción. Ninguna estudiante ha señalado haberse puesto a llorar, contarle a un profesor o tomar acciones vengativas con otras estudiantes. (Ver Tabla 31)

Interpretación: Los resultados indican que 9 casos representando el 8,6% prefirieron enfrentarse con su agresor/a utilizando el mismo medio. Otra de las reacciones principales de las estudiantes (víctimas) con 4 casos que representan el 3,8% es que han preferido contar a un amigo/a y 3 casos que representan el 2,9% han comentado a sus padres, lo cual indica que de estos grupos de estudiantes la mayoría tenían más confianza para contar sobre las agresiones a sus amigos/as que a sus padres.

Tabla 32. Forma de acoso a través de Internet

Pregunta 25	Variables	Válidos		Total	
		N	Porcentaje	N	Porcentaje
¿Cómo te	Nadie se mete conmigo de esa forma	82	78,1%	105	100,0%
	Facebook	22	21,0%	105	100,0%
	Twitter	2	1,9%	105	100,0%



acosan a través de Internet?	Youtube	1	1,0%	105	100,0%
	Instangram	1	1,0%	105	100,0%
	Otros	2	1,9%	105	100,0%
	Chat	15	14,3%	105	100,0%
	Mensajería Instantánea	7	6,7%	105	100,0%
	Publicaciones (fotos, Videos, Imágenes).	6	5,7%	105	100,0%

Fuente: Cuestionario de Ciberbullying de Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán (2007)

Elaborado por: Christian Arteaga.

Datos al: 19 / 05 / 2014.

Descripción: En esta pregunta cada opción de respuesta representa el 100% de las 105 estudiantes que conformaron el grupo de estudio. En este sentido, se muestra que 82 estudiantes, equivalente a un 78,1%, manifestaron que no han sido acosadas; 22 estudiantes, que corresponde a un 21%, señalaron que han sido acosadas mediante la red social Facebook; 2 estudiantes, que equivale a un 1,9%, mencionaron haber sido acosadas por Twitter y mediante otra red social; 1 estudiante, que corresponde a un 1%, señaló haber sido acosada por Youtube e Instangram. Ninguna estudiante ha señalado haber sido acosada a través de Myspace, Google+, Sonico, Tuenti o Skype.

Además, se encuentra que 15 estudiantes, equivalente a un 14,3%, señalaron que han sido acosadas a través del chat; mientras que 7 estudiantes, equivalente a un 6,7%, manifestaron haber sido acosadas a través de mensajería instantánea; 6 estudiantes, que corresponde a un 5,7%, respondieron que fueron acosadas a través de la publicación de fotos, videos e imágenes. (Ver Tabla 32)

Interpretación: Apreciando la Tabla 32, se observa que un 21% de estudiantes (víctimas) han señalado a la página de la red social Facebook como el espacio web más usado para las conductas de ciberbullying (22 de 105 estudiantes), además la modalidad más usada para las ciberagresiones señalada por un 14,3% es mediante el uso del chat (15 de 105 estudiantes).

Tabla 33. Prohibir Internet para evitar el acoso

Pregunta 26	Variables	Frecuencia	Porcentaje

¿Piensas que prohibir Internet en los institutos ayudaría a evitar que se metan con alguien o lo acosen?	Si	4	3,8%
	No, porque lo harían cuando el profesor no esté mirando.	37	35,2%
	No, porque lo harían después de clases.	64	61,0%
	Total	105	100,0%

Fuente: Cuestionario de Ciberbullying de Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán (2007)

Elaborado por: Christian Arteaga.

Datos al: 19 / 05 / 2014.

Descripción: En esta pregunta luego de obtener las respuestas de la 105 estudiantes que conformaron el grupo de estudio, se obtiene que 64 estudiantes, equivalente a un 61%, manifestaron que no se prohibía el Internet ya que las agresiones las realizarían después de clase; 37 estudiantes, que equivale a un 35.2%, señalaron que no se debe prohibir el Internet por qué las agresiones se darían cuando el profesor no esté mirando; y, 4 estudiantes, representando un 3.8%, señalaron que si se debería prohibir el uso de Internet dentro del centro educativo. (Ver Tabla 33)

Interpretación: Apreciando la Tabla 33 se obtiene que un 61% del total de estudiantes contestan que no se debería prohibir el uso del internet dentro de las instituciones educativas, ya que las estudiantes (agresoras) cometerían ciberbullying luego de clases (64 de 105 estudiantes), lo cual indica que este grupo de estudiantes podían usar el internet en sus casas para hostigar a sus víctimas.

Tabla 34. Situación de los estudios

Pregunta 27	Variables	Frecuencia	Porcentaje
¿Nos podrías decir cómo te van los estudios?	Saco buenas notas	45	42,9%
	Voy aprobando todo	40	38,1%
	Apruebo pero me quedan algunas materias	20	19,0%
	Total	105	100,0%

Fuente: Cuestionario de Ciberbullying de Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán (2007)

Elaborado por: Christian Arteaga.

Datos al: 19 / 05 / 2014.

Descripción: Luego de considerar las respuestas de las 105 estudiantes que conformaron el grupo de estudio, se tiene que 45 estudiantes, representando un 42,9%, respondieron que sacan buenas notas; 40 estudiantes, representando un 38,1%, manifestaron que aprueban en todo; 20

estudiantes, que equivale a un 19%, señalaron que aprueban pero les queda algunas materias por pasar. (Ver Tabla 34)

Interpretación: Observando la Tabla 34 respecto al rendimiento académico se encuentra que un 42,9% contestaron sacar buenas notas (45 de 105 estudiantes), dando a entender que son buenas estudiantes. En la segunda opción marcada se encuentra que un 38,1% respondieron “Voy aprobando todo” y que pasaran el año lectivo sin quedarse suspensas. En tercera posición se observa que un 19% respondieron “Apruebo pero me quedan algunas materias”, lo cual indica que aún no ajustan los puntos necesarios para aprobar el curso.

Comentarios

Tabla 35. Comentarios y sugerencias

Pregunta 28	Variables	Frecuencia	Porcentaje
¿Tienes comentarios, sugerencias o historias sobre este asunto que quieras hacernos saber?	NO	97	92,4%
	SI	8	7,6%
	Total	105	100,0%

Fuente: Cuestionario de Ciberbullying de Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán (2007)

Elaborado por: Christian Arteaga.

Datos al: 19 / 05 / 2014.

Descripción: En esta opción las estudiantes podían contar historias de acoso escolar, ciberbullying, comentarios o sugerencias, y como resultado se obtuvo 8 comentarios, equivalente a un 7,6% de estudiantes.

Interpretación: Luego de haber dado lectura a los comentarios las estudiantes se puede apreciar que expresan interés y preocupación sobre los temas de acoso y ciberacoso, manifestaron que si conocen de casos de acoso escolar, pero no profundizaron bajo qué rol, y pidieron que sea un tema abordado por la psicóloga del colegio, porque tienen conciencia de los daños que puede causar el bullying como el ciberbullying. Entre los comentarios recibidos, están los siguientes:

COMENTARIO Primero de Bachillerato “C”

- Bueno las preguntas fueron repetidas, le sugiero no repetir preguntas porque tienen la misma respuesta, da lo mismo si pones una sola vez.

COMENTARIO Segundo de Bachillerato “B”

- Tomar mucho en cuenta la discriminación en los colegios
- No, porque si dan charlas contra el bullying no les va a servir de nada porque los bulleadores no hacen caso.

COMENTARIO Tercero de Bachillerato. “C”

- Si he conocido historias sobre bullying de forma tradicional y a través del Internet.
- Hay páginas realmente malas por las cuales se mantienen en anonimato y pueden hacer mucho daño a personas tal vez un poco más sensibles o con groserías bastante fuertes
- Tener mayor comunicación de la psicóloga con las/los estudiantes, para que temas muy pequeños como estos, no se vuelvan o se conviertan en algo mucho mayor.
- Que en las instituciones se conozca más sobre este tema para que no sucedan este tipo de fenómenos que afectan al resto de personas.
- La verdad es que es un problema grave que afecta principalmente a los jóvenes a través de las redes sociales como Facebook. Es una buena iniciativa que alguien se preocupe por los jóvenes ¡ÉXITOS!

Tabla 36. Disposición a hablar sobre el tema

Pregunta 29	Variables	Frecuencia	Porcentaje
Si tienes problemas de este tipo y quieres hablar escribe aquí tu teléfono: 1... o tu e-mail: 2...	Teléfono Celular	2	1,9%
	No Contestan	103	98,1%
	Total	105	100,0%

Fuente: Cuestionario de Ciberbullying de Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán (2007)

Elaborado por: Christian Arteaga.

Datos al: 19 / 05 / 2014.

Descripción: En esta pregunta se desea saber cuántas estudiantes estarían dispuestas a romper el silencio e informarse más sobre el ciberbullying, ante lo



cual se observa que 2 de 105 estudiantes, representando un 1,9%, escribieron sus números de teléfono móvil. (Ver Tabla 36)

Interpretación: Dos estudiantes escribieron su número de teléfono en el cuestionario, los cuales han sido remitidos al departamento de Psicológico de la Unidad Educativa para que sean atendidas por la psicóloga.

3.7. Discusión

De acuerdo a los resultados obtenidos a lo largo de las treinta y cinco preguntas formuladas en el Cuestionario de Ciberbullying de los autores Ortega, Calmaestra & Mora-Merchán (2007), se describen a continuación algunos de los aspectos más relevantes que se han encontrado sobre la realidad actual de las 105 estudiantes encuestadas.

En primer lugar, cabe mencionar que el grupo participante estuvo compuesto en su totalidad por señoritas, quienes se encontraban cursando el bachillerato y cuyas edades oscilan entre los 15 y 19 años, es decir que se estaban en la etapa de la adolescencia en sus tres diferentes fases: temprana, adolescencia como tal y tardía; siendo la adolescencia como tal la más recurrente dentro de este grupo de estudiantes (76,19% en 16 a 18 años de edad).

Tomando en cuenta que, una de las características principales para que se dé un fenómeno de ciberbullying, es que los actores en esta situación tengan acceso al teléfono móvil y/o Internet, pues son las primeras fuentes de acoso cibernético, tal como lo señalan Kowalski, Limber, & Agatston (2010), al definir al ciberbullying como “una forma de acoso relativamente reciente, que se ha hecho posible gracias a los avances tecnológicos de los últimos 10 o 15 años, entre los que destacan el internet y el teléfono”. En este sentido, se ha encontrado que un mayoritario 86,7% de las estudiantes tiene un teléfono móvil; el 100% tiene un computador; y, el 95,2% tiene acceso a Internet en casa. Estos datos, dan la primera pauta para el estudio, puesto que se observa que en el entorno en que se desarrolla el grupo, si existen medios que pueden dar lugar a casos de ciberbullying.

Luego de esto, se ha consultado sobre la situación de acoso dentro de la Unidad Educativa, a lo que casi la mitad de las estudiantes (47,6%) ha señalado que si se han dado casos una o dos veces, mientras que un 9,5% confirma la presencia del fenómeno alrededor de una vez por semana, y el 5,7% lo identifica con una permanencia de varias veces a la semana; estos datos suman un total de 62,8% de ocurrencia, lo que representa un nivel alto de acoso en el colegio. Sobre esto, se debe mencionar lo que Carozzo (2013) ha identificado como una característica del acoso y es que “ocurre fuera y dentro de los ambientes de la escuela”. Por todo lo anterior, se puede aseverar que en el contexto investigado sí se dan casos de acoso, lo que abre paso para continuar con las siguientes preguntas de la investigación.

Las alumnas en su mayoría (77,1%) han indicado que no han sido molestadas o acosadas durante los dos últimos meses; mientras que el 19% señala que la situación les ha sucedido una o dos veces, aunque al 3,8% le sucede con una constancia de una vez a la semana. Al comparar los resultados del acoso a nivel personal con los resultados del acoso a nivel institucional, se encontraron diferencias que denotaron que a las alumnas les es más fácil hablar del tema a nivel general o del caso de terceras personas, pero no aceptan su propia situación como víctimas, es decir, que existe una negación del hecho o tal vez temor a expresar lo que les sucede.

Otro aspecto que se ha evaluado, ha sido sobre la percepción de las alumnas respecto a los efectos del bullying tradicional frente a los efectos del ciberbullying a través del teléfono celular, ante lo cual, la mayoría de ellas (55,2%) estuvieron conscientes de que estas dos problemáticas tienen el mismo efecto sobre las víctimas; mientras que para el 15,2% el ciberbullying a través del teléfono celular puede resultar más peligroso que el bullying tradicional; el porcentaje más bajo (13,3%) consideró que el bullying tradicional sigue siendo aún más peligroso que el ciberbullying a través del teléfono celular. De igual forma, se ha evaluado la percepción de las alumnas respecto a los efectos del bullying tradicional frente a los efectos del ciberbullying a través del Internet, sobre lo cual, el 61,9% de las alumnas consideró que tiene el mismo efecto sobre las víctimas; el 16,2% señaló que el acoso a través de

Internet tiene más efecto sobre la víctima; y, un 10,5% consideró que el ciberbullying a través del Internet tiene menos efecto en la víctima.

Para aclarar esta diferenciación, Carrozzo (2013) plantea que “básicamente consiste en el mismo acoso pero a través de medios electrónicos, como las redes sociales, que no por eliminar el contacto físico, dejan de causar iguales repercusiones en la víctima, tales como: baja autoestima, ansiedad, bajo rendimiento académico, aislamiento, temor.” (pág. 180). Aunque otros autores coinciden al decir que el ciberbullying puede tener mayores efectos a largo plazo, pues la información que se sube en los medios electrónicos difícilmente se elimina.

Por otra parte, cuando se ha consultado sobre la otra cara del acoso, es decir, si las alumnas han acosado a otras estudiantes; los resultados indicaron un mayoritario 85,7% de estudiantes que no han pasado por esta situación, frente a un grupo importante de 12,4% que sí reconocieron haber acosado a alguien al menos una o dos veces; esto sumado a un 1,9% de estudiantes que dicen hacerlo una vez por semana. En cuanto a las alumnas que han acosado a través del teléfono celular, se obtuvo que un 95,2% no lo ha hecho; el 3,8% señaló que sí ha sucedido una o dos veces; y el 1% si lo ha hecho alrededor de una vez a la semana. Por su parte, las alumnas que acosan a través del Internet, corresponden al 6,7% que sí lo ha hecho una o dos veces; mientras el mayoritario 92,4% de las estudiantes no ha acosado a través del Internet.

Estos datos, comparados con los obtenidos sobre la presencia de ciberbullying en la institución, sirven para reafirmar la idea de que es una realidad que se vive en este entorno educativo; además que dan cuenta de la necesidad de hablar del tema con las estudiantes y poner a su disposición la orientación adecuada para que sepan manejar esta situación. En este sentido, cabría considerar el manejo de estrategias de ciberconvivencia, considerando que la relaciones sociales en el ambiente escolar, “ya no puede entenderse simplemente como un sistema de relaciones entre las personas presente sino como un sistema de relaciones presenciales y virtuales.” (Ortega, 2012, pág. 59).

Por otra parte, es importante tener presente que las agresiones pueden repercutir en otros ambientes como el familiar, pues es donde las estudiantes tienen mayor oportunidad de conectarse a los medios electrónicos, sobre lo que cabe recordar las palabras de Méndez & Mejía (2010) quienes dicen que “los espacios de intimidación se han ampliado, así como la facilidad del anonimato, y la sensación de impotencia de las víctimas es mayor.” (pág. 8)

Ahora bien, tal como se ha mencionado inicialmente, el estudio del ciberbullying se ha dirigido a la identificación de este fenómeno y sus características en base a cada uno de los medios más característicos en que se da esta situación, esto es: telefonía móvil e Internet.

De esta manera, en el primer caso, acoso a través del teléfono móvil, se ha identificado que éste se ha dado una o dos veces en el 16,2% de las estudiantes, y varias veces a la semana en un 1,9%. Si bien es cierto, el ciberbullying de este tipo se da en porcentajes mínimos, no se debe dejar de lado que la realidad está latente y lo ideal es que estos problemas sean eliminados de la institución, para lo cual se puede tomar en cuenta:

Es necesario construir repertorios de prácticas que permitan hacer usos más complejos y significativos de estas tecnologías. (...) Cómo, cuándo, dónde y quiénes tienen que hacerlo son interrogantes a los cuales nos enfrentamos. Es imprescindible transformar nuestras prácticas pedagógicas, recreando e inventando modos de integración de las TIC en el aula. (Caccuri, 2004)

Entre los métodos de acoso por teléfono móvil, se ha encontrado que la mayoría (9,5%), se realiza mediante mensajes de texto corto, seguido por llamadas (6,7%), pero no se dan casos de acoso con uso de fotos o videos.

Sobre este mismo tema, se ha consultado sobre el papel de las agresoras de ciberbullying a través del teléfono móvil, encontrando que el 95,2% de las estudiantes no se han metido nunca con alguien o han acosado a través de este medio. Sin embargo, se ha encontrado un 3,8% que señala haberlo hecho una o dos veces y el 1% que lo hace con una recurrencia de una vez a la semana. Por lo tanto, resulta importante que las autoridades de la institución traten de identificar a quienes acosan para ayudarlas a resolver los problemas

personales por los que pudieran estar pasando, y que ocasionan estas actitudes frente a otras compañeras. Para ello, serviría recordar algunas de las características planteadas por Carrasco & Navas (2013), con respecto de los acosadores:

- Son impulsivos y se enfadan con facilidad, son vengativos.
- A menudo se muestran desafiantes y agresivos con los adultos, incluidos los padres y profesores, sus comportamientos agresivos se repiten crónicamente.
- A menudo participan en otras actividades antisociales o contra las normas, como el vandalismo, la delincuencia y el consumo de drogas.
- Con frecuencia han presenciado o sufrido en el ámbito familiar situaciones de acoso. (pág. 3)

Para reforzar este tema de los acosadores, se ha consultado a las estudiantes sobre cómo creen que se sienten las personas a quienes ellas acosan, ante lo cual la mayoría ha señalado que piensan que las víctimas se sienten mal, se sienten tristes e indefensas, también han indicado que se pueden sentir aisladas o enfadadas. En términos más personales, se ha consultado también sobre el sentimiento de las estudiantes que sí han sido víctimas de acoso a través del teléfono móvil, frente a lo cual se ha encontrado que los sentimientos son generalmente de enfado, además que les preocupa lo que puedan pensar los demás sobre ellas, en general se sienten mal con esa situación.

Con este panorama, se confirma lo que planteaba Carrasco & Navas (2013), al decir que una de las características de las víctimas, es que “tienen tendencia a sufrir ansiedad, inseguridad, infelicidad y baja autoestima”. En este mismo sentido, se ha investigado sobre las medidas que toman las estudiantes víctimas frente al acosador, obteniendo que la mayoría prefiere ignorar lo que está pasando; mientras otro grupo se lo cuenta a sus amigos o responde al acosador para que la deje tranquila.

Desde la situación de las estudiantes víctimas de acoso a través del teléfono celular, se ha podido determinar que el acoso aparece en un 12,4% por períodos de una semana o menos, aunque para el 4,8% de las estudiantes se ha dado durante dos o tres semanas, y no se puede olvidar que hay un 2,9%

en que el acoso mediante teléfono móvil ha durado más de una año. En cuanto a las estudiantes víctimas de ciberbullying a través del Internet, el tiempo de duración del acoso en un 16,2% fue durante una semana o menos; mientras el 2,9% duró dos o tres semanas. En períodos más largos, el acoso por Internet se dio en el 1% por más de seis meses y en el 1,9% por más de un año.

Por otra parte, ha surgido un dato que llama la atención, pues si bien las estudiantes señalaron no saber quién es el acosador, estas respuestas se contradicen pues indicaron que sí saben en qué curso estaba el agresor (la mayoría en cursos superiores, y otros en la misma clase), lo cual lleva a pensar que las estudiantes tienen miedo de hablar del agresor y demuestran que están intimidadas.

Para terminar con el tema del acoso a través del teléfono móvil, las estudiantes, en un 50,5% consideraron que no es necesario prohibir el uso de estos aparatos en la institución educativa para evitar el acoso, puesto que el acoso se puede dar de todas maneras después de que las estudiantes salen del colegio. Otro grupo grande (44,8%) creyó que no es necesario prohibir el uso del teléfono móvil porque las estudiantes igual lo utilizarían en secreto; y, solo un grupo menor consideró que sí es necesario prohibirlos en el colegio. Por su parte, el tema del acoso a través del Internet, el 61% de las estudiantes señaló que prohibir el uso de Internet en las instituciones no ayudaría a evitar el acoso, porque igual lo harían después de clases; el 35,2% también consideró que no ayudaría, puesto que lo harían cuando el profesor no esté mirando; solo el 3,8% de las estudiantes consideró que sí serviría prohibir el uso de Internet.

En cuanto al segundo tema, con respecto a la frecuencia del acoso mediante Internet, en la Tabla 23 se encontró que a la mayor parte de alumnas (73,3%) no le ha ocurrido estos casos, pero sí existe un considerable 21,9% de estudiantes a las que les ha sucedido una o dos veces durante los dos últimos dos meses, hay otro grupo de 2,9% a quienes les ocurrió por lo menos una vez a la semana. Mientras tanto, la frecuencia de acoso mediante teléfono celular, se encontró que al 81,9% no le ha sucedido; sin embargo, al 16,2% le ha sucedido una o dos veces y al 1,9% le ha sucedido varias veces a la semana;

razones suficientes por la que no se puede ignorar que existe un problema de ciberbullying en la unidad educativa. Los métodos de uso y acoso según el orden de resultados obtenidos, son: Facebook, chat, mensajería instantánea o publicaciones de fotos, videos e imágenes, que resultan peligrosas ya que “el contenido digital usado en el acoso se almacena en los sistemas electrónicos y siempre puede volver a ser actualizado y permanentemente experimentado.” (Carozzo, 2013, pág. 180)

Al igual que sucedió con el teléfono móvil, las estudiantes consideraron que el acoso mediante Internet tiene los mismos efectos que el bullying tradicional, otro grupo mayor consideró que el Internet tiene incluso más efecto, lo que se debe al hecho de que por este medio generalmente no se conoce a la persona que está en contacto al otro lado del ordenador y que puede darse a conocer con datos falsos a fin de atrapar a su víctima.

Sobre estos efectos, las alumnas reconocieron que la persona que es intimidada se siente mal, se siente triste y que se preocupa por lo que piensan los demás, lo que se vuelve más difícil cuando el acoso ocurre a través de las redes sociales pues son plataformas virtuales donde se conectan cientos o miles de personas que pueden ver lo que las otras personas publican, ya que son medios que “agrupan a personas que se relacionan entre sí y comparten información e intereses comunes”. (Morduchowicz, Marcon, Sylvestre, & Ballestrini, 2010, pág. 3)

En cuanto a la persona que acosa a través de Internet, se identificó que un 12,4% de las estudiantes no sabe quién las acosa, el 5,7% dijo que es principalmente una chica, y el 1,9% señaló que se trataba de un grupo. En el caso del acoso a través del teléfono celular, el 5,7% de las alumnas no conocía a quién las acosaba, mientras el 4,8% señaló que es una chica; otro porcentaje igual (4,8%) indicó que se trata de un grupo de estudiantes; y el 2,9% indicó que se trataba de un chico. Tomando en cuenta que la mayoría no identificó a la persona que la acosaba, es destacable que una de las facilidades que brinda el Internet para que se dé este fenómeno, es que podría estar haciendo uso del “nick” el cual “le proporciona impunidad y sentimiento de desinhibición para mostrarse, si procede más violento.” (Bartrina, 2012, págs. 44-45).

Finalmente, resulta tranquilizador saber que en cuanto a la situación de los estudios, la mayoría de estudiantes han sacado buenas notas, otro grupo importante ha aprobado todas las materias y muy pocas tienen unas cuantas materias por aprobar. Adicionalmente, cabe mencionar es que hay estudiantes que requieren hablar de este tema y que tienen interés en comunicarse con la psicóloga del colegio.

CONCLUSIONES

En base a los objetivos y preguntas de investigación planteados al principio de este trabajo, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- Entre las características del ciberbullying de estudiantes de bachillerato del grupo investigado, las más destacadas fueron: en la Tabla 12 se observó un 18,1% de estudiantes víctimas de ciberbullying por teléfono celular (16,2% una o dos veces, y 1,9% varias veces a la semana); y en la Tabla 23 un 25,8% de estudiantes víctimas de ciberbullying por Internet (21,9% una o dos veces, 2,9% alrededor de una vez a la semana, y 1% varias veces a la semana). En la Tabla 13, un 4,8% de estudiantes fueron agresoras de ciberbullying por teléfono celular (3,8% una o dos veces, y 1% alrededor de una vez a la semana); en la Tabla 24, el 6,7% de estudiantes han agredido a través del Internet una o dos veces, aunque se les dificultó admitir que son agresoras y demostraron negativa; los sentimientos más declarados por las víctimas fueron el enfado y la tristeza. Las estudiantes agredidas presentaron intimidación puesto que negaban saber quiénes las agredían, pero sabían que eran

mayormente mujeres de otras instituciones o también de su misma clase.

- En cuanto al nivel de ciberbullying que existe entre las estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa “Sagrados Corazones”, se ha constatado que sí se da este fenómeno en el entorno educativo, puesto que en la Tabla 11 se observó que el 20% de las 105 estudiantes encuestadas manifestó que ha ocurrido una o dos veces en los últimos dos meses; mientras que el 8,6% señaló que ha sucedido alrededor de una vez a la semana; y, un 12,4%, manifestó que ha sucedido varias veces a la semana en los últimos dos meses, lo cual indica un nivel alto de ciberbullying entre las alumnas de esta institución educativa.
- Respecto a los medios tecnológicos, que se identificó en las estudiantes para realizar conductas de ciberbullying, se ha encontrado que un 86,7% de las estudiantes tiene un teléfono móvil; el 100% tiene un computador; y, el 95,2% tiene acceso a Internet. En cuanto al acoso a través del teléfono móvil, se ha identificado que éste se ha dado una o dos veces en el 16,2% de las estudiantes, y varias veces a la semana en un 1,9%. Se ha encontrado que, al 21,9% de estudiantes le ha sucedido acoso mediante Internet una o dos ocasiones durante los dos últimos meses; mientras que al 2,9% de estudiantes le ocurre por lo menos una vez a la semana.
- Sobre el espacio web más utilizado para las conductas de ciberbullying entre estudiantes, se determinó que los métodos de acoso según el orden de resultados obtenidos, son: Facebook, chat, mensajería instantánea o publicaciones de fotos, videos e imágenes.
- Luego de la revisión de las Tablas 6 y 7 en las que se ubican las respuestas de las 105 estudiantes participantes en el estudio, se constató que el 100% tenía acceso a internet.
- Luego de haber obtenido los resultados de la apreciación general de las estudiantes en la Tabla 8, en los últimos dos meses, con un 15,2% de

bullying y Tabla 11 con un 21% de ciberbullying, se obtuvo que las agresiones de ciberbullying son percibidas en mayor porcentaje que las agresiones de bullying por parte de las estudiantes, con un 5,8% de diferencia.

- En cuanto a la victimización en los diferentes tipos de ciberbullying y bullying, se analizó las respuestas de las alumnas en la Tabla 9 encontrando un 3,8% de estudiantes víctimas de bullying, en la Tabla 12 se encontró un 1,9% de estudiantes víctimas de ciberbullying por teléfono celular y en la Tabla 23 se detectó un 3,9% de estudiantes víctimas de ciberbullying por internet, como datos importantes se pudo señalar que la implicación como víctimas de bullying y ciberbullying por internet estaban en similar proporción y que las víctimas a través del teléfono celular estaban en menor proporción.
- Sin embargo al realizar un análisis cualitativo se evidenció que no todas las estudiantes del grupo de estudio tenían acceso al uso del móvil pero sí del internet, por lo tanto, desde esta perspectiva de análisis, el internet sería el medio más utilizado para generar situaciones de acoso escolar, y aquel que tiene un mayor nivel de alcance y de impacto.
- En cuanto a las estudiantes agresoras en los diferentes tipos de ciberbullying y bullying, se analizó las respuestas de las alumnas en la Tabla 10 y se encontró un 1,9% de estudiantes agresoras de bullying, en la Tabla 13 un 1% de estudiantes agresoras de ciberbullying por teléfono celular que lo hacen una vez a la semana y 3,8% que lo ha hecho una o dos veces; y en la Tabla 24 se detectó un 0% de estudiantes agresoras de ciberbullying por internet, lo cual indicó que a pesar de que el cuestionario es anónimo a las estudiantes se les dificultó admitir que son agresoras demostrando negación, ya que si se revisan las Tablas 16 y 27 se puede ver que varias estudiantes agresoras reconocieron experimentar diferentes tipos de sentimientos cuando agredían a otras estudiantes.

- Los sentimientos más declarados por las víctimas al ser agredidas fueron: en la Tabla 15 a través del teléfono celular el enfado con un 21,9%, y a través del internet en la Tabla 26 el enfado con un 16,2% de estudiantes. Se encontró una diferencia significativa de que las estudiantes víctimas sienten mayor enfado al ser agredidas por llamadas o mensajes a través del teléfono celular.
- Se ha encontrado que un alto porcentaje del 43,8% de las estudiantes tiene un computador en su casa, el cual está ubicado generalmente en sus habitaciones, por lo que, se precisa la atención de los padres de familia dentro del hogar para instruir a sus hijas sobre el uso correcto de los medios.
- La investigación ha mostrado que el acoso es difícil de evitar y de controlar puesto que puede suceder en diversos lugares y tiempos, debido a que se trata de aparatos y medios electrónicos fáciles de usar en cualquier sitio, lo que dificulta que los padres de familia o docentes sepan si las estudiantes están involucradas en situaciones de este tipo.

RECOMENDACIONES

De acuerdo a las conclusiones anotadas, se han propuesto las siguientes recomendaciones para tratar de resolver los problemas encontrados:

- El tratamiento de estos casos de ciberbullying, así como el bullying tradicional, requieren de la colaboración tanto de los padres de familia como de los educadores, para tratar de controlar el buen uso que le den las estudiantes al teléfono móvil y la Internet, puesto que en los espacios donde no hay control facilitan más la ocurrencia de situaciones de acoso. De este modo, si un estudiante se siente amenazado de forma virtual o presencial puede sentirse seguro de buscar apoyo ya sea con un familiar o profesor de confianza. Además, es conveniente que se revise y se enseñe a las estudiantes que la Ley Orgánica de Educación Intercultural, contempla la regulación, control, infracciones y sanciones dentro de las instituciones educativas, dentro de las cuales

se considera al acoso como un delito que puede ser denunciado ante las autoridades educativas, para la protección de las alumnas.

- Dado que se ha establecido que existe un nivel alto de ciberbullying entre las estudiantes encuestadas, resulta importante que el departamento psicológico esté abierto a hablar con las alumnas que se sienten amenazadas y que buscan apoyo para poder manejar la situación. Además es necesario que los docentes asuman su papel como educomunicadores para que dentro de las aulas puedan orientar a las estudiantes sobre la correcta utilización que se debe dar a los medios electrónicos.
- Se ha visto que las estudiantes en su mayoría tienen acceso a algún medio tecnológico como el teléfono celular, el ordenador o Internet; por lo que se requiere que las autoridades y docentes de la Unidad Educativa inicien programas para la práctica de la ciberconvivencia, de tal manera que se eduque a las alumnas con respeto a la mejor manera en que se debe dar uso a estos aparatos electrónicos y cómo relacionarse adecuadamente con las otras personas que también hacen uso de estos medios, para que no corran riesgos de ser acosadas o, al contrario, se conviertan en acosadoras.
- Debido a que uno de los espacios web que más usados para el desarrollo de conductas de ciberbullying entre estudiantes, es la red social Facebook a la cual acceden con más frecuencia desde el hogar; se debe resaltar la importancia de contar con la colaboración de los padres de familia, quienes deben cumplir el papel de supervisores y controlar los contenidos de las páginas que visitan sus hijos, sobre todo deberán poner atención respecto a las personas con quienes se contactan en estas redes sociales porque muchas veces pueden ser peligrosos.
- Los datos contenidos en la presente investigación, resultan de ayuda para que las autoridades de la Unidad Educativa “Sagrados Corazones”, en especial el departamento de psicología, pueda tomar medidas de



apoyo a las estudiantes víctimas y agresoras, con el fin de garantizar un ambiente educativo sano y seguro para su desarrollo. Del mismo modo, se espera que este estudio sirva de incentivo para la realización de proyectos similares en otras instituciones educativas de la ciudad, de modo que se pueda conocer la situación del ciberbullying a nivel más general, y por consiguiente, se puedan llevar a cabo programas de control y prevención de este fenómeno en los planteles educativos.

BIBLIOGRAFÍA

- Ambrós, A., & Breu, R. (2007). *Cine y educación*. Barcelona: Gráo.
- Barberá, E., & Badia, A. (2008). Perspectivas actuales sobre la calidad educativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje que incorporan las TIC. En *Cómo valorar la calidad de la enseñanza basad en las TIC; Pautas e instrumentos de análisis* (págs. 29-45). Barcelona: Graó.
- Bartrina, M. (2012). *Análisis y abordaje del acoso entre iguales mediante el uso de las nuevas tecnologás*. Obtenido de justicia.gencat.cat: http://justicia.gencat.cat/web/.content/home/ambits/formacio__recerca_i_docum/recerca/cataleg_d_investigacions/per_ordre_cronologic/2012/analisi_i_abordatge_de_l_assetjament_entre_iguals/ciberdelicte_cast.pdf

Cáceres, M. D., & Marín, A. (2009). *Crisis y cambios en la sociedad contemporánea*. Madrid: Fragua.

Carozzo, J. (2013). *Bullying, opiniones reunidas*. Lima: Observatorio sobre la violencia y convivencia en la escuela.

Carrasco, R., & Navas, O. (14 de Enero de 2013). *El acoso escolar a través de las nuevas tecnologías. El cyberbullying*. Obtenido de <http://ticemur.f-integra.org/comunicaciones/virtuales/06.pdf>

Castells, P. (2007). *Víctimas y matones: claves para afrontar la violencia en niños y jóvenes*. Barcelona: CEAC.

Cruz, M., & Izquierdo, I. (2014). *Sensibilización a niños de sexto de básica y docentes acerca del bullying de la Unidad Educativa Técnica Salesiana Carlos Crespi*. Obtenido de dspace.uazuay.edu.ec:dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/3498/1/10192.pdf

Del Moral, M. (1999). *Cambio Educativo: presente y futuro*. Oviedo: Universidad de Oviedo.

Echeburúa, E., & de Corral, P. (2010). Adicción a las nuevas tecnologías y a las redes sociales en jóvenes: un nuevo reto. *Revista de sociodrogalcohol*, 91-96.

Fante, C. (2012). *Cómo entender y detener el bullying y cyberbullying en la escuela*. Bogotá: Actualización Pedagógica Magisterio.

García Fernández, C. (2013). *Acoso y ciberacoso en escolares de primaria: Factores de personalidad y de contexto entre iguales*. (S. d. Córdoba, Editor) Obtenido de <http://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/10949/2013000000831.pdf?sequence=1>

García, G., & Joffre, V. (2011). Ciberbylling: forma virtual de intimidación escolar. *Revistas Colombiana de Psiquiatría*, 115-130.



Garmendia, M., Garitaonandia, C., & Martínez, G. (2011). *Riesgos y seguridad en internet: los menores españoles en el contexto europeo*. Bilbao: LSE.

Imbernón, F. (2010). *Procesos y contextos educativos: enseñar en las instituciones de educación secundaria*. Barcelona: Gráo.

Katz, J., & Rice, R. (2005). *Consecuencias sociales del uso de internet*. Barcelona: UOC.

Kowalski , R., Limber, S., & Agatston, P. (2010). *Cyber Bullying: el acoso escolar en la era digital*. (F. Campillo Ruiz, Trad.) Bilbao, España: Desclée de Brouwer.

Labarca, M. (2010). *Educar para la solidaridad: un aporte desde las Nuevas Tecnologías de la Comunicación*. Santiago de Chile: Virtualnet.

Méndez, E., & Mejía, Z. (11 de 2010). *¿Cómo prevenir la violencia contra y entre Niños, Niñas y Adolescentes mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación?* (E. e. Papagayo, Editor) Obtenido de http://www.unicef.org/venezuela/spanish/Navega_Seguro.pdf

Ortega, R. (2012). *Nuevas dimensiones de la convivencia escolar y juvenil*. Barcelona: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Petit, C. (2010). *Medios y tecnologías de la información y la comunicación: socialización y nuevas apropiaciones*. Córdoba, Argentina: Editorial Brujas.

Rodríguez, E., & Fernández, M. (2010). Herramientas colaborativas de la Web 2.0 para la formación en competencias. En J. Ríos, & J. Ruiz, *Competencias TIC e innovaciones* (págs. 67-76). Málaga: Ediciones de la U.

Rodríguez, M., & Margarejo, I. (2012). El Educomunicador: un profesional necesario en la Sociedad Multipantalla. *Sphera pública*(12).

Romero Garcés, A. (2011). *Percepción de los docentes sobre el cyberbullying en liceos municipales emblemáticos de la región metropolitana*. Obtenido



de

<http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/123456789/211/1/Tesis.pdf>

Ruiz, M. (2004). *Las TIC, un reto para nuevos aprendizajes*. Madrid: Narcea.

ANEXOS

Anexo 1. Encuesta aplicada



CUESTIONARIO CYBERBULLYING

Este cuestionario es un instrumento para ayudarnos a conocer cómo se utilizan las nuevas tecnologías (Teléfonos Móviles (Celulares) e Internet) en las relaciones entre los y las jóvenes como tú. Por favor responde de forma sincera a las preguntas, ya que el cuestionario es anónimo y nadie sabrá cuáles son tus respuestas.

Centro: _____, Centro: TIC 1 SI NO

Fecha: ____ / ____ / ____ Curso: _____ Edad: _____ años

¿Eres una chica o un chico?	Chica <input type="checkbox"/> 1 Chico <input type="checkbox"/> 2
¿Tienes teléfono móvil (celular)?	Si <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 0
¿Dónde está la computadora que hay en tu casa?	1 <input type="checkbox"/> No tengo computadora en casa. 2 <input type="checkbox"/> En mi cuarto. 4 <input type="checkbox"/> En la Sala. 3 <input type="checkbox"/> En el estudio. 5 <input type="checkbox"/> Otro lugar de la casa.
¿Tienes acceso a internet en casa?	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 2
¿Tienes acceso a Internet en algún lugar fuera de casa?	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 0

El **bullying** es un fenómeno que consiste en molestar, meterse con alguien o acosarlo intencionadamente y de forma repetida en el tiempo. El **cyberbullying** es un tipo de molestia o acoso en que se utilizan medios tecnológicos para meterse con alguien, como por ejemplo el móvil (celular) o Internet. Las preguntas que queremos hacerte son:

1	¿Se han producido fenómenos de acoso (meterse con alguien, bullying) en los últimos dos meses en tu Unidad Educativa?	1 <input type="checkbox"/> No hay bullying en mi unidad educativa. 2 <input type="checkbox"/> Solo se han producido una o dos veces. 3 <input type="checkbox"/> Si alrededor de una vez a la semana. 4 <input type="checkbox"/> Si, varias veces a la semana.
2	¿Cuántas veces se han metido contigo o te han acosado en los últimos dos meses?	1 <input type="checkbox"/> Ninguna, no ha sucedido. 2 <input type="checkbox"/> Solo ha sucedido una o dos veces. 3 <input type="checkbox"/> Alrededor de una vez a la semana. 4 <input type="checkbox"/> Varias veces a la semana. 5 <input type="checkbox"/> Otro: _____
3	¿Te has metido tu con alguien o has acosado a otras personas en los dos últimos meses?	1 <input type="checkbox"/> No, no ha sucedido. 2 <input type="checkbox"/> Solo ha sucedido una o dos veces. 3 <input type="checkbox"/> Si, alrededor de una vez a la semana. 4 <input type="checkbox"/> Si, varias veces a la semana 5 <input type="checkbox"/> Otro: _____
4	Ahora pensando solo en el Ciberbullying, ¿ha sucedido este fenómeno en los últimos dos meses?	1 <input type="checkbox"/> No, no ha sucedido. 2 <input type="checkbox"/> Solo ha sucedido una o dos veces. 3 <input type="checkbox"/> Alrededor de una vez a la semana. 4 <input type="checkbox"/> Varias veces a la semana



Ahora nos interesa saber si alguien se ha metido con alguien o lo ha acosado a través del Teléfono Móvil (Celular). Ejemplo de meterse con otro o acosarlo a través de llamadas telefónicas: enviar o recibir llamadas desagradables, repugnantes o amenazantes; hacer y enviar fotos y/o videos por el móvil (celular), fotos/imágenes repugnantes o videos, enviados a ti, o fotos/imágenes repugnantes o videos enviados a otros sobre ti; recibir o enviar mensajes de texto, SMS, abusivos por el celular, etc. Primero te preguntamos si los has recibido y luego si tú mismo/a los has enviado.

5.	¿Cuántas veces se han metido contigo o te han acosado a través de tu móvil (celular) en los últimos dos meses?	1 <input type="checkbox"/> Ninguna, no ha sucedido. 2 <input type="checkbox"/> Sólo ha sucedido una o dos veces. 3 <input type="checkbox"/> Alrededor de una vez a la semana. 4 <input type="checkbox"/> Varias veces a la semana. 5 <input type="checkbox"/> Otro: _____
6.	¿Te has metido tú con alguien o has acosado, a través del móvil (celular), a otras personas en los últimos dos meses?	1 <input type="checkbox"/> No, no ha sucedido. 2 <input type="checkbox"/> Sólo ha sucedido una o dos veces. 3 <input type="checkbox"/> Sí, alrededor de una vez a la semana. 4 <input type="checkbox"/> Sí, varias veces a la semana. 5 <input type="checkbox"/> Otro: _____
7.	Piensas que el acoso a través del móvil (celular), comparado con el "bullying tradicional" (meterse con alguien sin utilizar Internet ni el Celular)...	1 <input type="checkbox"/> Tiene menos efecto sobre la víctima. 2 <input type="checkbox"/> Tiene el mismo efecto sobre la víctima. 3 <input type="checkbox"/> Tiene más efecto sobre la víctima. 4 <input type="checkbox"/> No lo sé.
8.	¿Cómo te sientes cuando otra persona se mete contigo o te acosa a través del Móvil (Celular)? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción).	1 <input type="checkbox"/> No me ha pasado nada de eso. 2 <input type="checkbox"/> Me siento mal. 3 <input type="checkbox"/> Me siento triste. 4 <input type="checkbox"/> Indefenso, nadie puede ayudarme. 5 <input type="checkbox"/> Solo, aislado. 6 <input type="checkbox"/> Me siento enfadado 7 <input type="checkbox"/> No me afecta, no siento nada 8 <input type="checkbox"/> Me preocupa lo que los demás puedan pensar o hablar sobre mí.
9.	¿Cómo crees que se siente la persona con la que tú te metes o le acosas a través del Móvil (Celular)? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción).	1 <input type="checkbox"/> No me meto ni acoso a nadie. 2 <input type="checkbox"/> Se siente mal. 3 <input type="checkbox"/> Se siente triste. 4 <input type="checkbox"/> Se siente indefenso. 5 <input type="checkbox"/> Se siente solo, aislado. 6 <input type="checkbox"/> Se siente enfadado 7 <input type="checkbox"/> No le afecta, no siente nada 8 <input type="checkbox"/> Le preocupa lo que piensan los demás.

10.	<p>¿En qué clase está la persona o personas que se meten contigo o te acosan a través del móvil (celular)? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción)</p>	1 <input type="checkbox"/> En ninguna, no ha sucedido este fenómeno. 2 <input type="checkbox"/> En mi clase. 3 <input type="checkbox"/> En otra clase pero de mi mismo curso. 4 <input type="checkbox"/> En otros cursos (superiores, inferiores...) 5 <input type="checkbox"/> Lo conozco, pero no es de mi centro. 6 <input type="checkbox"/> No sé quién me acosa a través del Móvil (celular).
11.	<p>¿Quién se mete contigo o te acosa a través del móvil (celular)</p>	1 <input type="checkbox"/> Nadie, no se meten conmigo 2 <input type="checkbox"/> Principalmente una chica. 3 <input type="checkbox"/> Un grupo de chicas. 4 <input type="checkbox"/> Principalmente un chico. 5 <input type="checkbox"/> Un grupo de chicos. 6 <input type="checkbox"/> Un grupo de chicos y chicas. 7 <input type="checkbox"/> No sé quién me acosa.
12.	<p>Cuánto tiempo duró o dura el meterse contigo o el acosarte a través del móvil (celular)?</p>	1 <input type="checkbox"/> No se han metido conmigo usando el móvil 2 <input type="checkbox"/> Duró más de un año 3 <input type="checkbox"/> Duró más de seis meses 4 <input type="checkbox"/> Duró dos o tres semanas 5 <input type="checkbox"/> Una semana o menos
13.	<p>¿Qué has hecho normalmente cuando alguien se ha metido contigo o te acosado a través del móvil (celular)? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción)</p>	1 <input type="checkbox"/> Nada, no me ha pasado nada de eso. 2 <input type="checkbox"/> Me he puesto a llorar. 3 <input type="checkbox"/> He apagado el móvil. 4 <input type="checkbox"/> He ignorado lo que estaba pasando. 5 <input type="checkbox"/> Le he dicho que parase por el mismo medio (llamada, SMS, etc.). 6 <input type="checkbox"/> Se lo he dicho a mis amigos. 7 <input type="checkbox"/> Se lo he dicho a mis padres. 8 <input type="checkbox"/> Se lo he dicho a mi tutor u otro profesor. 9 <input type="checkbox"/> He intentado hacerles lo que ellos a mí.
14.	<p>¿Cómo se meten contigo o te acosan a través del teléfono móvil (celular)? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción)</p>	1 <input type="checkbox"/> Nadie se mete conmigo de esa forma 2 <input type="checkbox"/> A través de SMS (mensajes cortos) 3 <input type="checkbox"/> Mensajes MMS (multimedia, videos, fotos) 4 <input type="checkbox"/> A través de llamadas 5 <input type="checkbox"/> De otra forma (escribe como): _____
15.	<p>¿Piensas que prohibir los móviles (celulares) en los institutos ayudaría a evitar que se metan con alguien o lo acosen</p>	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No, porque utilizarían los móviles en secreto. 3 <input type="checkbox"/> No, porque lo harían después de salir de la unidad educativa.

Ahora necesitamos conocer si alguien se ha metido contigo o te ha acosado, o tú te has metido o has acosado a alguien a través de Internet. Son ejemplos de este tipo de cosas: e-mail en los que se meten contigo o te acosan; meterse con otro o acosar a través de salas de Chat; mensajes abusivos, desagradables o amenazantes a través de Facebook, Twiter, My Space, Google+ etc.; páginas Web insultantes, en las que se revelen secretos o detalles personales que son agresivos, etc.

16. ¿Cuántas veces se han metido contigo o te han acosado a través de Internet en los últimos dos meses?	1 <input type="checkbox"/> Ninguna, no ha sucedido. 2 <input type="checkbox"/> Sólo una o dos veces. 3 <input type="checkbox"/> Alrededor de una vez a la semana. 4 <input type="checkbox"/> Varias veces a la semana. 5 <input type="checkbox"/> Otro: _____
17. ¿Te has metido tú con alguien o has acosado, a través de Internet, a otras personas en los últimos dos meses?	1 <input type="checkbox"/> No, no ha sucedido. 2 <input type="checkbox"/> Sólo ha sucedido una o dos veces. 3 <input type="checkbox"/> Sí, alrededor de una vez a la semana. 4 <input type="checkbox"/> Sí, varias veces a la semana. 5 <input type="checkbox"/> Otro: _____
18. Piensas que el acoso a través de Internet, comparado con el "bullying tradicional" (meterse con alguien sin utilizar Internet ni el Móvil)...	1 <input type="checkbox"/> Tiene menos efecto sobre la víctima. 2 <input type="checkbox"/> Tiene el mismo efecto sobre la víctima. 3 <input type="checkbox"/> Tiene más efecto sobre la víctima. 4 <input type="checkbox"/> No lo sé.
19. ¿Cómo te sientes cuando otra persona se mete contigo o te acosa a través de Internet? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción)	1 <input type="checkbox"/> No me ha pasado nada de eso. 2 <input type="checkbox"/> Me siento mal. 3 <input type="checkbox"/> Me siento triste. 4 <input type="checkbox"/> Indefenso, nadie puede ayudarme. 5 <input type="checkbox"/> Solo, aislado. 6 <input type="checkbox"/> Me siento enfadado 7 <input type="checkbox"/> No me afecta, no siento nada 8 <input type="checkbox"/> Me preocupa lo que los demás puedan pensar o hablar sobre mí.
20. ¿Cómo crees que se siente la persona con la que tú te metes o le acosas a través de Internet? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción).	1 <input type="checkbox"/> No me meto ni acoso a nadie. 2 <input type="checkbox"/> Se siente mal. 3 <input type="checkbox"/> Se siente triste. 4 <input type="checkbox"/> Se siente indefenso. 5 <input type="checkbox"/> Se siente solo, aislado. 6 <input type="checkbox"/> Se siente enfadado 7 <input type="checkbox"/> No le afecta, no siente nada 8 <input type="checkbox"/> Le preocupa lo que piensan los demás.



21.	¿En qué clase está la persona o personas que se meten contigo o acosan a través de Internet? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción)	<p>1 <input type="checkbox"/> En ninguna, no ha sucedido este fenómeno. 2 <input type="checkbox"/> En mi clase. 3 <input type="checkbox"/> En otra clase pero de mi mismo curso. 4 <input type="checkbox"/> En otros cursos (superiores, inferiores...) 5 <input type="checkbox"/> Lo conozco, pero no es de mi unidad educativa. 6 <input type="checkbox"/> No sé quién me acosa a través de Internet.</p>
22.	¿Quién se mete contigo o te acosa a través de Internet?	<p>1 <input type="checkbox"/> Nadie, no se meten conmigo. 2 <input type="checkbox"/> Principalmente una chica. 3 <input type="checkbox"/> Un grupo de chicas. 4 <input type="checkbox"/> Principalmente un chico. 5 <input type="checkbox"/> Un grupo de chicos. 6 <input type="checkbox"/> Un grupo de chicos y chicas. 7 <input type="checkbox"/> No sé quién me acosa.</p>
23.	¿Cuánto tiempo duró o dura el meterse contigo o el acosarte a través de Internet?	<p>1 <input type="checkbox"/> No se han metido conmigo a través de Internet 2 <input type="checkbox"/> Duró más de un año 3 <input type="checkbox"/> Duró más de seis meses 4 <input type="checkbox"/> Duró dos o tres semanas 5 <input type="checkbox"/> Una semana o menos</p>
24.	¿Qué has hecho normalmente cuando alguien se ha metido contigo o te acosado a través del Internet? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción)	<p>1 <input type="checkbox"/> Nada, no me ha pasado nada de eso. 2 <input type="checkbox"/> Me he puesto a llorar. 3 <input type="checkbox"/> He ignorado lo que estaba pasando. 4 <input type="checkbox"/> Le he dicho que se detenga por el mismo medio (Facebook, e-mail, etc.). 5 <input type="checkbox"/> Se lo he dicho a mis amigos. 6 <input type="checkbox"/> Se lo he dicho a mis padres. 7 <input type="checkbox"/> Se lo he dicho a mi tutor u otro profesor. 8 <input type="checkbox"/> He intentado hacerles lo que ellos a mí. 9 <input type="checkbox"/> He cerrado el programa/ventana y he seguido haciendo otra cosa con el ordenador. 10 <input type="checkbox"/> Otros: _____</p>
25.	¿Cómo se meten contigo o te acosan a través de Internet? (para esta pregunta puedes marcar más de una opción)	<p>1 <input type="checkbox"/> Nadie se mete conmigo de esa forma 2 A través de las siguientes páginas web: 1 <input type="checkbox"/> Facebook 2 <input type="checkbox"/> Twiter 3 <input type="checkbox"/> Myspace 4 <input type="checkbox"/> Google+ 5 <input type="checkbox"/> Tuenti 6 <input type="checkbox"/> Youtube 7 <input type="checkbox"/> Instagram 8 <input type="checkbox"/> Otras 9 <input type="checkbox"/> Skipe 10 <input type="checkbox"/> Sonico 11 <input type="checkbox"/> Hotmail 12 <input type="checkbox"/> Yahoo 13 <input type="checkbox"/> Gmail 3 Si marcaste una anterior, indícanos a través de: 1 <input type="checkbox"/> Chat. 2 <input type="checkbox"/> Mensajería Instantánea. 3 <input type="checkbox"/> Publicaciones (fotos, Videos, Imágenes).</p>



26.	¿Piensas que prohibir Internet en los institutos ayudaría a evitar que se metan con alguien o lo acosen?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No, lo harían cuando el profesor no esté mirando. <input type="checkbox"/> No, lo harían después de clases.
27.	Para terminar, por favor, ¿nos podrías decir cómo te van los estudios?	1 <input type="checkbox"/> Saco buenas notas. 2 <input type="checkbox"/> Voy aprobando todo. 3 <input type="checkbox"/> Apruebo pero me quedan algunas. 4 <input type="checkbox"/> Suspendo casi todas o todas.

¿Tienes comentarios, sugerencias o historias sobre este asunto que quieras hacernos saber?

Ya has terminado el cuestionario. Todas las secciones que has completado son confidenciales por lo que te pedimos que no discutas las respuestas que has escrito con tus amig@s u otra persona, pero si tienes problemas de este tipo y quieres hablar escribe aquí tu teléfono: 1..... o tu e-mail: 2.....

MUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN

*R. Ortega, J. Calmaestra y J. A. Mora-Merchán (2007): Cuestionario Cyberbullying